

# Boletín de Coyuntura



Análisis de la dolarización y sus efectos sobre la inversión extranjera directa en Ecuador. Periodo 2000-2016

La judicialización del femicidio en el centro del Ecuador: estudio comparativo de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua

Terremoto de 2016 y seísmo económico

Gobiernos populistas y desarrollo económico en el Ecuador, 1950-2016

La auditoría financiera:  
Su importancia en las pequeñas y medianas empresas

Diciembre  
**2017**



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

**BOLETÍN DE COYUNTURA**, número 15, Diciembre 2017, publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST (marzo, junio, septiembre y diciembre) con información económica, social de Ecuador y Tungurahua abierto al mundo. El enfoque de sus investigaciones se centra en el campo económico, financiero, empresarial, desarrollo local, administración pública y políticas públicas; dirigida a empresarios, emprendedores, Gobierno y público en general, como herramienta previa a la toma de decisiones.

## RECTOR

Doctor Galo Naranjo López  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## CONSEJO EDITORIAL

### DIRECTOR-EDITOR

Economista Diego Proaño Córdova  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

### MIEMBROS

#### EVALUADORES EXTERNOS

Doctor Miguel Cervantes Jiménez  
Universidad Autónoma de México (México)

Licenciado Daniel Enrique Uribe  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

Doctor Wilson Araque Jaramillo  
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

Ingeniero Juan de Dios Morales  
Registro Civil, Identificación y Cedulación (Ecuador)

Economista Tamara Armas Naranjo  
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ecuador)

Economista Alberto López Barrionuevo  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Ingeniero Fernando Solís Acosta  
Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador)

Doctor Pedro Zapata Sánchez  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Doctor Mario Moreno Mejía  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

Abogado Jorge Nuñez Grijalva  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

#### EVALUADORES INTERNOS

Doctor Patricio Carvajal Larenas  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Doctora Mary Cruz Lascano  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Doctora Vaslica María Margarina  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Economista Ana María Sánchez Tobar  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo). Ambato (Ecuador). Casilla 180104

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 03-2844362 ext. 111

**e-mail:** obeconomico@uta.edu.ec

**Blog:** <http://blogs.cedia.org.ec/obest/>

**Link OBEST:** [fca.uta.edu.ec/observatorio.html](http://fca.uta.edu.ec/observatorio.html)



**OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**  
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

## ÍNDICE

Editorial .....	3
Análisis de la dolarización y sus efectos sobre la inversión extranjera directa en Ecuador. Periodo 2000-2016 Eduardo Zurita, Gabriela González, Eugenia Borja .....	4
La judicialización del femicidio en el centro del Ecuador: estudio comparativo de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua Mathias Valdez, Jessica Guashca .....	8
Terremoto de 2016 y seísmo económico Álvaro Jiménez, José M. Lavín .....	11
Gobiernos populistas y desarrollo económico en el Ecuador, 1950-2016 Wilman Carrillo, Patricio Sánchez .....	15
La auditoría financiera: Su importancia en las pequeñas y medianas empresas Mónica Falconí, Silvia Altamirano, Nilda Avellán, Edison Cabezas .....	19
Guía para presentación de artículos "Boletín de Coyuntura" y "Revista de Coyuntura" OBEST .....	23

### Indexación

Catálogo Latindex (desde Agosto 2017)

**Publicación Trimestral  
BOLETÍN DE COYUNTURA  
Diciembre 2017  
Número 15  
ISSN 2528-7931  
Tiraje: 500 ejemplares impresos**

**Convocatoria próximo número**  
Fecha límite de entrega de artículos: 15 de Febrero 2017  
Fecha de Publicación: Marzo 2018

# EDITORIAL

Para el Observatorio Económico y Social de Tungurahua será siempre un placer poner a disposición de nuestros selectos lectores, los boletines de coyuntura trimestrales, porque a través de estos se presentan aportes académicos y científicos de investigadores internos y externos a la Universidad Técnica de Ambato. Es importante mencionar que cada vez son más fluidos los artículos que recibimos de distintos autores, quienes deciden sumarse a la labor de generar conocimiento con niveles de investigación mucho más rigurosos.

Siguiendo con el carácter y personalidad del Observatorio, en esta edición número 15, se presentan publicaciones con enfoque social y económico. En el primer ámbito, el artículo sobre la judicialización del femicidio en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua en Ecuador, en el cual se hace un acercamiento a un tema tan delicado y poco tratado como el femicidio, argumentando además con las cifras de ocurrencia y judicialización, evidenciando así que en número de casos, Tungurahua supera a Cotopaxi.

Por otro lado en el ámbito económico se publica el estudio sobre un acercamiento a los gobiernos populistas del Ecuador, las políticas implementadas, factores determinantes de su establecimiento y comportamiento de variables económicas, como Producto Interno Bruto PIB, tasa de matrícula educacional, PIB per cápita, entre

otras, en cada uno de los periodos analizados. Adicionalmente y, a propósito de los planes económicos y sociales del gobierno, se pone a disposición de los lectores un análisis completo sobre las repercusiones que ha sufrido el Ecuador a partir de la implementación de la dolarización, principalmente los efectos en cuanto a inversión extranjera directa, a través de distintas variables macroeconómicas.

Para ampliar el ámbito de estudio y posterior al terremoto ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en donde han surgido interrogantes sobre los efectos en la economía, la publicación denominada "Terremoto de 2016 y seísmo económico", presenta una comparación entre las canastas familiar básica y vital del Ecuador en las ciudades de Ambato y Manta, evidenciando la incidencia de fenómenos naturales en las economías locales a corto y largo plazo.

Finalmente, el aporte del boletín de coyuntura al campo financiero, publica un análisis sobre la incidencia de la auditoría financiera a las pequeñas y medianas empresas en Ecuador para un eficiente control interno de la información y funcionamiento de las mismas. De esta manera el Observatorio Económico y Social de Tungurahua, cierra sus publicaciones correspondientes al 2017, esperando que el próximo año sea de mucha más producción científica. Hasta la próxima edición.

**Ec. Mg. Diego Proaño C.**  
DIRECTOR – EDITOR



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

# Análisis de la dolarización y sus efectos sobre la inversión extranjera directa en Ecuador. Periodo 2000 – 2016

Eduardo Zurita -Moreano<sup>1</sup>, Gabriela González-Bautista<sup>2</sup>, Eugenia Borja- Lombeida<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 13 de Septiembre 2017

Fecha de aceptación: 11 de Diciembre 2017

## Resumen

El presente artículo se enfoca en las consecuencias que ha tenido la implementación de la dolarización en la economía ecuatoriana y a su vez, las repercusiones de ésta sobre las decisiones de los inversionistas extranjeros, la metodología de investigación utilizada para el análisis de la dolarización se realizó a través de las variables macroeconómicas más importantes con relación a la inversión extranjera directa, los resultados de la estimación del modelo econométrico se los obtuvo mediante una regresión lineal múltiple, estimada por el método de mínimos cuadrados ordinarios. Se demuestra que la dolarización, medida a través de los indicadores: inversión en electricidad, índice de precios al consumidor, salario básico unificado, gasto en educación y PIB tienen una relación directa con la inversión extranjera directa.

**Palabras clave:** Dolarización, inversión extranjera directa, salario básico unificado, gasto en educación, producto interno bruto.

## Abstract

The present article focuses on the consequences of the dollarization in the Ecuadorian economy and the decisions of foreign investors, the research methodology used to analyze the dollarization was done through the most important macroeconomic variables in relation to foreign direct investment, the results of the estimation of the econometric model were obtained by a multiple linear regression, estimated by the method of ordinary least squares. It is shown that dollarization, measured through the indicators: investment in electricity, consumer price index, unified basic salary, education expenditure and GDP have a direct relationship with foreign direct investment.

**Keywords:** Dollarization, foreign direct investment, unified basic salary, education expenditure; gross domestic product.

## Introducción

A lo largo del tiempo Ecuador ha asumido diversos cambios, uno de los más importantes fue el cambio de la moneda propia, el Sucre, por el dólar estadounidense, medida adoptada debido a la profunda crisis económica y del sistema financiero por la que atravesaba el país, sumado a esto la elevada tasa de inflación a finales del año 1999. La idea de esta investigación es determinar los efectos que ha tenido la dolarización en la Inversión Extranjera Directa a partir del año 2000, periodo en que se adopta la nueva medida económica. Cabe mencionar que las empresas extranjeras a más de buscar países con estabilidad económica y menor incertidumbre de su situación macroeconómica futura, requieren salarios inferiores al de sus países, aumento en la calidad de educación de la fuerza laboral, para mejorar la productividad, así como también, países con calidad de infraestructura.

La investigación se desarrolló bajo el contexto del Paradigma Ecléctico de Dunning, que según Bilbao & Longás (2009) plantean que la internacionalización de una empresa obedece a la búsqueda de recursos, mercados, eficiencia productiva y de activos estratégicos, sobre todo la rentabilidad a largo plazo. Para establecer la relación entre la dolarización y la Inversión Extranjera Directa; las variables independientes consideradas fueron: inversión en la electricidad, índice de precios al consumidor, salario básico unificado, gasto anual en educación y producto interno bruto; la inversión extranjera directa como la variable dependiente.

## Metodología

Varios analistas económicos manifiestan que el propósito de la dolarización consiste en mantener la estabilidad de los precios con crecimiento

económico y pleno empleo. Por lo tanto, para Rosillo (2011), son varios factores que determinan la orientación de los flujos de IED de un país o región hacia otro, tales como los factores institucionales, políticos y económicos que intervienen directamente en la decisión del inversionista, el cual menciona los siguientes: tamaño de mercado, riesgo, costos laborales, estabilidad macroeconómica, políticas comerciales, intensidad y disponibilidad de los factores productivos, otras ventajas comparativas (costos de transporte, políticas públicas, incentivos fiscales y exenciones de impuestos).

La investigación se realizó basada en el modelo de John Dunning determinado marco OLI o paradigma ecléctico. Para la elección de las variables a incluir, se tomaron consideraciones sobre la disponibilidad de la información y las más representativas, en base a la teoría antes citada sobre el modelo OLI:

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 * \ln X_1 + \beta_2 * \ln X_2 + \beta_3 * \ln X_3 + \beta_4 * \ln X_4 + \beta_5 * \ln X_5 + u_i$$

En donde:

**Y**= Inversión Extranjera Directa

**X<sub>1</sub>**= ELEC = Inversión eléctrica (Usd)

**X<sub>2</sub>**= IPC = Índice de precios al consumidor (Usd)

**X<sub>3</sub>**= SBU = Salario básico unificado (Usd)

**X<sub>4</sub>**= EDU = Inversión pública en educación (Usd)

**X<sub>5</sub>**= PIB = Producto Interno Bruto real (Usd)

**β<sub>0</sub>**= Valor constante o intercepto del modelo

**u**= Término de perturbación estocástico

Reemplazando la expresión se obtiene la siguiente:

$$\ln IED_i = \beta_0 + \beta_1 * \ln ELEC + \beta_2 * \ln IPC + \beta_3 * \ln SBU + \beta_4 * \ln EDU + \beta_5 * \ln PIB + u_i$$

Donde, los parámetros ( $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ ) son los coeficientes de regresión que miden las elasticidades parciales de las variables explicativas. La presente investigación se desarrolló dentro del modelo de Regresión Lineal Múltiple, estimado por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y así establecer la relación entre la dolarización y la Inversión Extranjera Directa.

## Resultados

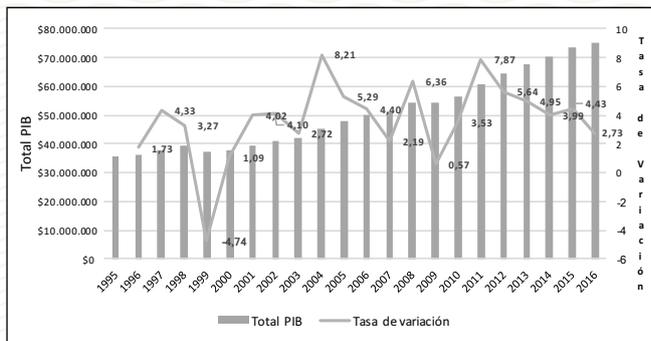
En 1884 en el Ecuador circulaba una moneda propia denominada sucre, la misma que al transcurrir 116 años fue legalmente sustituida por el dólar estadounidense. En 1990 el 99,9% de los depósitos de ahorro y plazo fijo, así como el 92, 5% del cuasi dinero en la economía se encontraban en sucres, cifras que variaron para el año de 1996 pasando a un 23,8% y 28% respectivamente. (Emanuel, 2015, p. 15)

Lo que se produjo a finales de 1990 fue una desencadenada fiebre por el dólar, generado por la desconfianza del sucre, por lo que la moneda nacional sufre una fuerte devaluación que pasó de 5.000 sucres por dólar en 1995 a 25.000 sucres por dólar en el 2000, al anunciar la dolarización el 9 de enero del mismo año, la economía ecuatoriana ya se hallaba dolarizaba informalmente en un 60%. Para Larrea (2010), los principales efectos que se derivaron de la dolarización fueron, una caída de la inflación, un mejoramiento en el nivel de vida, estabilidad macroeconómica, y apertura de mercados. En lo referente al Producto Interno Bruto entre el periodo 1995 - 1999 según datos del Banco Central del Ecuador presentó un incremento del 1,2%, en cambio, durante el período de dolarización 2000 - 2016 el crecimiento promedio fue de 4,3%.

<sup>1</sup>Economista. Docente Investigador. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. UNACH. Riobamba- Ecuador. E-mail: ezurita@unach.edu.ec

<sup>2</sup>Economista. Docente Investigador. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. UNACH. Riobamba-Ecuador. E-mail: mggonzalez@unach.edu.ec

<sup>3</sup>Economista. Docente Investigador. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. UNACH. Riobamba-Ecuador. E-mail: mborja@unach.edu.ec

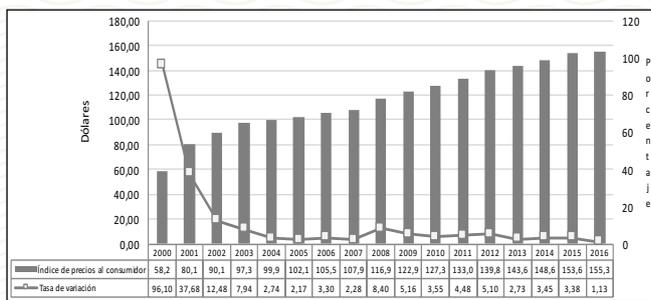


Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador  
**Figura 1.** Comportamiento de Producto Interno Bruto Periodo 1995 – 2016 (Precios de 2007 y Tasa de Variación)

La tasa de crecimiento del año 2012 fue de 5,2%, esto debido a la continua producción petrolera, a los incrementos de la producción por parte de las empresas públicas, demanda interna, inversión en infraestructura vial, la expansión crediticia que dio lugar al incremento del consumo privado. En los años 2013 y 2014 hubo una tasa de crecimiento de 4,6% y 3,8% respectivamente, para el Banco Central del Ecuador, el sector que más ha aportado es el sector no petrolero, además dentro de las más representativas está el sector de la construcción con una demanda que incentiva su auge, también se encuentran el consumo de hogares y las exportaciones, mientras que el gasto público ha disminuido.

### Índice de precios al consumidor

Durante el periodo de estudio y basado en datos que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la inflación en el Ecuador medida a través del Índice de Precios al Consumidor para el periodo 2000 – 2016, ha presentado una tendencia decreciente. Se destaca también el crecimiento de los precios de consumo de la economía en el año 2000, donde la inflación alcanzó 96,1%, este comportamiento de subida de precios se debió a una serie de factores originados por la crisis del 99, uno de ellos la rápida devaluación del sucre, y los ajustes realizados en materia de política económica.



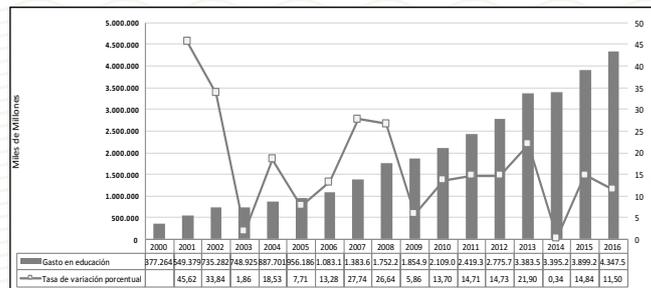
Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador  
**Figura 2.** Evolución del Índice de Precios al Consumidor Periodo 2000- 2016 (Dólares - Porcentajes)

En el año 2010 la inflación tiende a disminuir hasta un 3,55%, tasa aún menor a la registrada en el año anterior, la misma se encontraba dentro de las proyecciones planteadas por el gobierno, donde se pronosticaba cerrar el año con 3,35%, es decir, fue un año con estabilidad de precios. Por medio del último reporte del Índice de Precios al Consumidor que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que la inflación del año 2016 se ubicó en el 1,12%, es decir, fue menor a la registrada en el 2015 que fue de 3,38%.

### Gasto anual en educación

La educación es un pilar fundamental para lograr el avance y mejoramiento del país, además es uno de los factores que más influye en el

progreso de las personas permitiendo tener una sociedad con igualdad de oportunidades, mejorar sus niveles de bienestar, empleo y crecimiento económico. Según (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2016) para el año 2014 la inversión en educación fue de \$3.395.2 millones un incremento de apenas 0,3% al año anterior, y que fue destinado para las 25 unidades educativas del milenio que funcionaban dentro el país, mientras que otras 27 se encontraban en construcción, donde se entregó 1'405.537 uniformes a estudiantes de primaria y secundaria, 2'160.804 de alumnos recibieron 3'860.944 kits de textos y alimentación. En el año 2015 la inversión en educación pasó de 0,3% en el 2014 a 14,8% en el 2015.

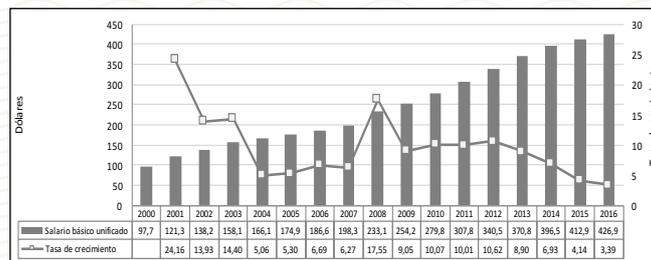


Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador  
**Figura 3.** Gasto anual en educación y variación porcentual Periodo 2000 – 2016 (Miles de millones de USD - Porcentajes)

Para explicar la relación causal entre la educación, empleo y salarios, Jiménez, Jiménez, & López, (2010), adoptaron distintos planteamientos y enfoques analíticos, llegando a la conclusión que bajo la teoría del capital humano, la demanda de educación se explica como una decisión inversora por los beneficios laborales que se derivan de las mejoras de conocimiento, por tal razón, aquellos países que han realizado inversiones en educación alcanzan mayores niveles de desarrollo.

### Salario básico unificado

Por medio de los datos presentados por el Banco Central del Ecuador, durante el periodo 2000-2016 el salario básico unificado ha ido incrementándose.



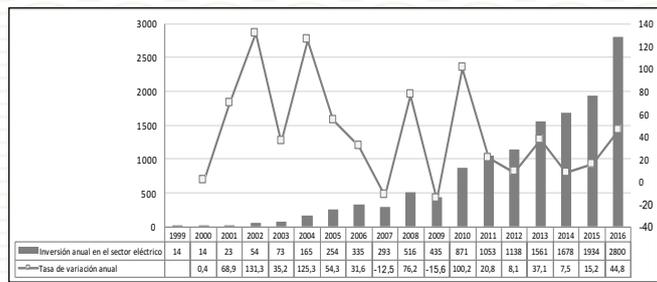
Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador  
**Figura 4.** Evolución del Salario Básico Unificado Promedio Anual. Periodo 2000 – 2016 (USD – Tasa de crecimiento)

En el año 2016 el salario básico unificado se incrementó en \$16,4 con respecto al año anterior, es decir este llegó a \$412,9. Cabe destacar que el incremento de tan solo el 4,13% se debió a la caída de los precios del crudo y a los efectos que vivió el país por la crisis económica. En lo que se refiere al año 2017, el salario básico unificado se fijó en \$426,9, es decir, hubo un incremento de \$14 dólares con respecto al 2016.

### Inversión en el sector eléctrico

La energía eléctrica es fundamental para el diario vivir de las personas, ya sea para realizar sus actividades de uso doméstico, procesos industriales o tecnológicos y de comunicación. Según Guerrero (2014) en el informe sectorial "Ecuador: Sector Eléctrico" manifiesta que el país a

través de la explotación petrolera empezó a modernizar su economía, teniendo un mayor crecimiento económico y consumo energético, así mismo manifiesta que a partir del año 2007, el Estado de turno se orientó al cambio de la matriz energética.



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

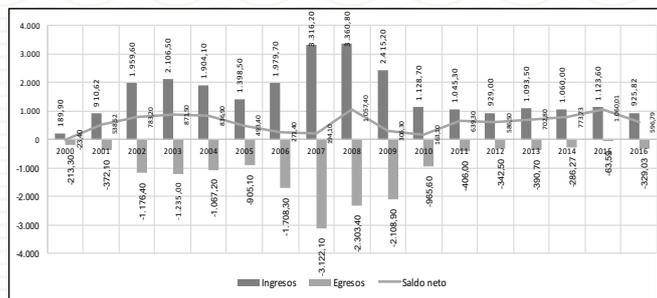
Figura 5. Inversión anual en el sector eléctrico. Período 1999-2016 (Miles de millones)

A través de un análisis que realiza De la Paz (2013) en el que cita el Plan Maestro de Electrificación de Ecuador 2010-2020 manifiesta que el crecimiento de la demanda de energía y de la infraestructura que la ofrece, es parámetro fundamental de la potencialidad de crecimiento económico de un país. No se podrían hacer proyecciones valederas de crecimiento económico, si estas no vienen asistidas de un nivel creciente de disponibilidad de energía eléctrica, ya que la inversión productiva así lo demanda, por el contrario, sin ésta se frenarían las actividades productivas.

Según (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2016) Para el año 2016 se esperaba duplicar la generación eléctrica, a través del pleno funcionamiento de los nuevos proyectos emblemáticos como son: Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco, Delsitanisagua, Manduriacu, Mazar Dudas, Toachi Pilatón, Quijos, Sopladora y Villonaco. Para el logro de ese objetivo se invirtió \$2.800 miles de millones lo que representó un aumento del 44,8% con relación al año anterior.

### Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa es importante en la economía de los países en desarrollo porque a través de ella se pueden adquirir recursos y tecnologías provenientes de grandes empresas. Por lo tanto, es necesario estudiar los volúmenes que el país ha captado, para lo cual se considera los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador.



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador  
Figura 6. Inversión Extranjera Directa Período 2000-2016 (Millones de USD)

Durante el año 2014 la Inversión Extranjera Directa incrementó en un 10% con un monto de \$773,73 millones de dólares. En el 2015, de acuerdo a la información estadística proporcionada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en Ecuador se registró un récord histórico en las entradas de IED, con un aumento del 37% con relación al año anterior, la IED neta alcanzó los \$1060 millones, de los cuales estuvo destinado al sector petrolero (32%), y a la industria manufacturera (24%). Por último en el año 2016 la IED nuevamente disminuye llegando a \$596,79 millones, los países q más ingresos reportaron fueron Estados Unidos con 18%, seguido de Perú y China, con 16% y 9% respectivamente.

### Estimación del modelo: Variables del modelo

Tabla 1. Estimación de los parámetros del modelo econométrico

Variable	Coefficient	Std Error	t-Statistic	Prob.
C	0.037261	5.791952	0.006433	0.9949
LOGX	0.105475	0.431652	0.244352	0.0080
LOGX1	2.669505	1.451713	1.838866	0.0724
LOGX2	2.315952	1.881122	1.231155	0.2245
LOGX3	0.317899	1.221650	0.260221	0.0559
LOGX4	8.710582	3.316401	-2.626517	0.0117
R-squared	0.516664	Mean dependent var	5.032088	
Adjusted R-squared	0.464127	S.D. dependent var	0.718214	
S.E. of regression	0.525756	Akaike info criterion	1.660210	
Sum squared resid	1271531	Schwarz criterion	1.885353	
Log likelihood	-3716545	Hannan-Quinn criter	1.746524	
F-statistic	9834360	Durbin-Watson stat	2.039536	
Prob (F-statistic)	0.000002			

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador

Donde, se expresa la siguiente ecuación:

$$LOGIED = 0.0372 + 0.1054 * LOGELEC + 2.6695 * LOGIPC + 2.3159 * LOGSBU + 0.3178 * LOGEDU + 8.7105 * LOGPIB$$

**β0**= 0.0372, el valor del intercepto de alrededor de 60, significa que si valores de las variables explicativas fuesen cero, la inversión extranjera directa promedio se incrementaría en un 0,03%.

**β1**= 0.1054, es el coeficiente de regresión parcial de la inversión eléctrica e indica que, si se mantiene constante la influencia de IPC, SBU, EDU y PIB; conforme aumenta en 1% la inversión eléctrica en el país, estimula un incremento de 0.10% en la inversión extranjera directa.

**β2**= 2.6695, es el coeficiente de regresión parcial del índice de precios al consumidor, lo cual significa que al mantener constante o cero, la influencia de ELEC, SBU, EDU y PIB; la IED se incrementará en un 2.67%, ante un incremento de 1% en el IPC.

**β3**= 2.3159, representa al coeficiente parcial respecto al SBU, el cual, significa que al mantener constante la influencia de ELEC, IPC, EDU y PIB; un incremento de 1% en el salario básico unificado, provoca un acrecentamiento de 2.31% en la inversión extranjera directa, expresando un relación directa.

**β4**= 0.3178, corresponde al coeficiente de regresión parcial de la inversión en educación e indica que, si se mantiene constante la influencia de ELEC, IPC, SBU y PIB real; un aumento de 1% en la inversión en educación, provoca un incremento de 0.32% en la inversión extranjera directa, expresando una relación directa.

**β5**= 8.7105, es el coeficiente de regresión parcial de PIB, y que significa que al mantener constante la influencia de ELEC, IPC, SBU y EDU; un aumento de 1% en el PIB real, incita un incremento de 8.71% en la IED; ejerciendo la relación directa sobre la inversión directa.

**R2**= 0.5166, mide la bondad de ajuste de la ecuación de regresión; es decir, el porcentaje de la variación total en la variable dependiente Y explicada por las variables explicativas X. El valor de R2 de 0.51 significa que el 51% de la variación en la inversión extranjera directa se explica mediante ELEC, IPC, SBU, EDU y PIB.

### Conclusiones

La dolarización ha contribuido positivamente al desempeño de la economía, confiriéndole estabilidad macroeconómica, a la vez logró reducir la inflación a niveles que bordean el 2% en promedio para el periodo de estudio.

La inversión extranjera directa en los últimos 4 años ha logrado mantenerse en alrededor de \$675, 58 millones en promedio anual, los de-

terminantes que más influyeron son los relacionados con el tamaño del mercado, la estabilidad económica, el capital humano y los costos de producción e infraestructura.

Los resultados obtenidos de la estimación econométrica demuestran que la dolarización, medida a través de los indicadores: Inversión en electricidad (0.1054), índice de precios al consumidor (2.6695), salario básico unificado (2.3159), gasto en educación (0.3178) y PIB (8.7105) tienen una relación directa con la inversión extranjera directa.

#### Referencias

- Acosta, A. (18 de Febrero de 2010). Zona económica. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion>
- Bilbao, J., & Longás, J. (2009). *Temas de Economía Mundial*. Madrid: Rumagraf.
- De la Paz, M. (2013). *Plan Maestro de Electrificación 2010-2020*. Gestión, 38.
- Emanuel, C. (21 de Julio de 2015). Repositorio de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Obtenido de <http://www.uees.edu.ec/dolarizacion/pdf/3/6-Conf-Carlos-Julio-Emmanuel-210115.pdf>
- Guerrero, A. (2014). Informe Sectorial Ecuador: Sector Eléctrico. 30 de noviembre de 2014. Quito: ratingspcr.
- Jiménez, J., Jiménez, M., & López, M. (17 de Marzo de 2010). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/4/1751/salinas\\_rahona\\_salinas\\_doc.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/4/1751/salinas_rahona_salinas_doc.pdf)
- Larrea, C. (2008). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Ponce, J. (2010). *Políticas educativas y desempeño: una evaluación de impacto de programas educativos*. Quito: Rispergraf.
- Rosillo. (26 de Octubre de 2011). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4452/1/UPS-QT00055.pdf>
- Banco Central del Ecuador . (07 de 10 de 2016). Banco Central del Ecuador . Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/dolarizar.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/es>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Ministerio de Educación. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/Ministerio de Electricidad y Energía Renovable>. Recuperado de <http://www.energia.gob.ec/>
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Recuperado de [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_sobi-pro&pid=390&sid=386:Eco-Rene-Ramirez-Gallegos&Itemid=424](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobi-pro&pid=390&sid=386:Eco-Rene-Ramirez-Gallegos&Itemid=424)

# La judicialización del femicidio en el centro del Ecuador: estudio comparativo de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua

Mathías Valdez - Duffau<sup>1</sup> Jessica Guashca -Vega<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 17 de Noviembre 2017

Fecha de aceptación: 11 de Diciembre 2017

## Resumen

El presente artículo se cuestiona cuál es el estado de situación de la judicialización de los casos de femicidio. Para ello desarrolla una investigación de campo en los distritos judiciales de dos provincias de la sierra ecuatoriana: Tungurahua y Cotopaxi. De ese modo, se logra evidenciar la evolución, en el periodo 2014-2017, de dichas investigaciones.

**Palabras clave:** Femicidio, Violencia, Justicia Penal.

## Abstract

This article questions what is the state of the situation of the judicialization of cases of femicide. For this, a field investigation in the judicial districts of the provinces of the Ecuadorian highlands: Tungurahua and Cotopaxi, was conducted. In this way, it was possible to demonstrate the evolution, in the period 2014-2017, of said investigations.

**Keywords:** Femicide, Violence, Criminal Justice.

## Introducción

Las cifras evidencian una situación de gravedad en relación con la violencia de género y a sus consecuencias. Según datos del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia (2010), en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género siendo Morona Santiago, Tungurahua y Pichincha las provincias que mayores índices de violencia de género. A la vez, 9 de cada 10 mujeres divorciadas en Ecuador han vivido una de las cuatro formas de violencia de género: psicológica, física, sexual o patrimonial. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2014) la tasa de muertes de mujeres es de 0,72 por cada 100 mil habitantes. En Tungurahua 9 de cada 10 mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género. Asimismo, el 91 % de las mujeres ha sufrido violencia física en sus relaciones de pareja frente al 87,3% del total nacional.

En la primera parte del 2017, desde el 1 de enero al 31 de mayo, y tan sólo en el servicio de emergencias ECU-911 de Ambato, se registraron 3.082 llamadas que reportaron algún caso de violencia intrafamiliar. Según Montesdeoca (2017), director zonal encargado de la central de emergencias, de un total de 3.082 llamadas por violencia antes mencionado, unas 2.158, casi un 70% por ciento, son situaciones de inminente peligro, en las que existe un grado de violencia alto y entre una pareja. Con relación a la judicialización de la violencia, cabe mencionar que, si bien en la Fiscalía de Ambato no se registran las estadísticas de homicidios desagregados según el sexo de la víctima ni por la agravante de femicidio, y de acuerdo con fuentes judiciales (Arauz 2016) se pudo establecer que los casos de asesinatos cometidos a mujeres son, en la mayoría de los casos, caratulados como femicidios.

Conforme a Rodas (2005) el femicidio es considerado un crimen de odio contra las mujeres. Así materializa el punto culminante de una espiral de violencia originada en la relación desigual con el sexo femenino. Dicha violencia femicida se entiende como un resultado de prácticas sociales, culturales, judiciales y políticas que avalan el comportamiento agresivo de los varones. Asimismo, Cabo y Maldonado (2005) examinan al femicidio desde la órbita criminal al entenderlo como un delito que se efectúa contra el género femenino a través de diferentes tipos de violencia, sea física, sexual, psicológica o patrimonial, la cual es propiciada por un autor del género masculino de modo de ejercer dominación sobre la mujer. Para Trujillo (2011) existen factores socio-culturales que se articulan desde el entramado familiar debido a que:

“La madre enseña a sus hijas, que las mujeres tienen que ser haciendo-

sas, fieles, piadosas. Se olvidan de ciertas capacidades intelectuales, atributos nuevos de las características de ser mujer, de su fortaleza psicológica, capacidad intelectual, cualidades que se consideraban exclusivas de los hombres” (pp. 30).

En materia legal, la normativa ecuatoriana es clara en cuanto a la protección de la integridad física y la vida. La Carta Magna establece en su artículo 66 (Cons. 2008, art 66) que garantiza el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica, moral y sexual, así como el derecho a disfrutar de una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. En el plano supranacional el Ecuador ha ratificado la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (CIPSEVM 1994), también conocida como “Convención de Belem do Para” la cual garantiza el derecho de toda mujer a una vida libre de cualquier forma de violencia, tanto en el ámbito público como privado. Además, proclama el “derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas en la inferioridad” (art. 2).

En materia penal, el Código Organico Integral Penal (COIP, 2013) tipifica en su artículo 141 el delito de femicidio cuando “La persona que dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género” y taxativamente establece cuatro agravantes al tipo penal básico. Ellos son (COIP, 2013, art. 142):

“Circunstancias agravantes del femicidio. Cuando vaya una o más de las siguientes circunstancias:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos, o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.”

## Metodología

¿Cuál es el estado de situación judicial del femicidio a partir de su tipificación en el Código Orgánico Integral Penal en la provincia de Tungurahua en comparación con la provincia de Cotopaxi en el periodo 2014-2017?

El presente artículo halla su justificación e importancia en el análisis de la faz de respuesta judicial a un espectro de casos particulares de violencia que aquejan a la sociedad ecuatoriana. La manifestación de violencia de género con consecuencia de la pérdida de vida, refleja esquemas de conducta de una sociedad en donde los conflictos se resuelven de forma violenta, la misma que se debe a relaciones desiguales del poder de las mujeres en la sociedad. En el aspecto filosófico la investigación se valió de un paradigma crítico propositivo debido a que busca la solución de un problema por medio de la investigación, partiendo de las causas del mismo y planteando la solución que se le dará por medio de una investigación aplicable y favorable para la colectividad.

## Resultados

Mediante esta investigación en base al tema del femicidio en el periodo 2014-2017 se llegó a obtener los siguientes resultados, que se han logrado alcanzar mediante las entrevistas realizadas a las distintas unidades de investigación. Las mismas que han proporcionado información verídica que permite resolver la pregunta de investigación. A

<sup>1</sup>PhD en International Public Policy por la Universidad de Osaka (Japón). Docente-Investigador de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. UTA. Ambato- Ecuador. Email: me.valdez@uta.edu.ec

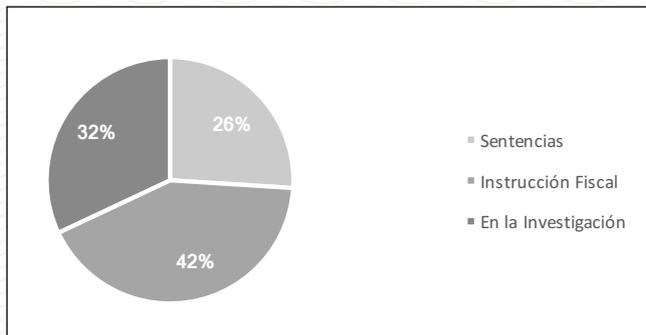
<sup>2</sup>Estudiante-Investigadora de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. UTA. Ambato- Ecuador. Email: jessicaguashca@gmail.com

través de la entrevista realizada en la unidad de investigación de la Fiscalía Provincial de Tungurahua, se pudo obtener los datos estadísticos del delito de femicidio en el periodo 2014-2017 mediante el cual se lo representa a través de un gráfico de pastel en el cual podemos visualizar que se ha dado un total de 202 casos, mientras tanto que la sentencia que se ha dictado a las personas que han cometido este delito ha sido de 53 casos que representa un 26%, en cuanto a la instrucción fiscal se ha dado un total de 85 con un porcentaje del 42% y por último los casos que se encuentran en investigación son un total de 64 con un porcentaje de 32%.

Tabla 1. Estadística de femicidio - Tungurahua 2014-2017

Fiscalía provincial de Tungurahua			
Casos	Sentencias	Instrucción Fiscal	En Investigación
202	53	85	64

Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)  
Casos tramitados por Fiscalía periodo 2014-2017

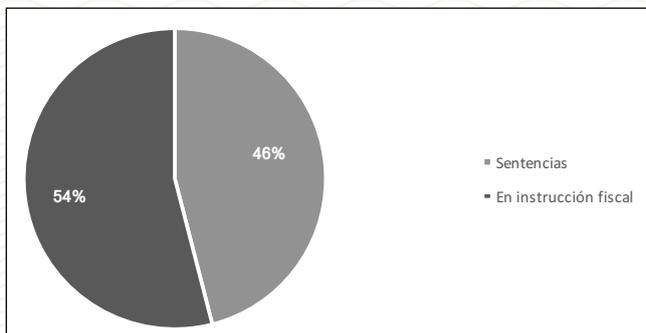
Figura 1. Estadística de femicidio Tungurahua 2014-2017

Mediante el diagrama de pastel se puede identificar que en la unidad de investigación de la DINASED en el periodo 2014-2017 se ha dado un total de 178 casos de femicidio dando así 82 sentencias respecto a este delito con un pequeño porcentaje del 46% siendo todas estas causas de femicidio con un total de 96 casos dando así un porcentaje final del 54%.

Tabla 2. Estadísticas de femicidio Tungurahua 2014-2017 (DINASED)

DINASED		
Casos	Sentencias	Casos de Femicidio
178	82	96

Fuente: Elaborado por los autores en base a DINASED (2017)



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos de la DINASED (2017)  
Casos reportados por DINASED periodo 2014-2017

Figura 2. Estadística de "femicidio" Tungurahua 2014-2017 según DINASED

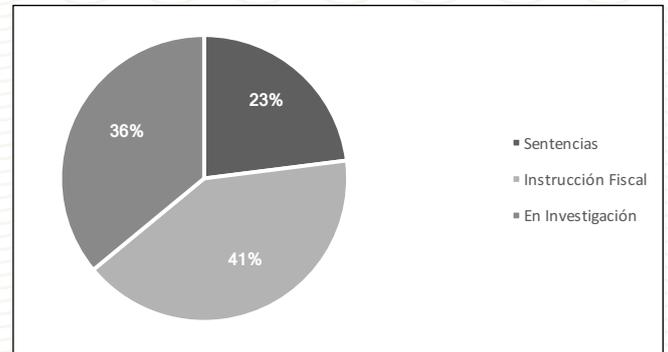
De acuerdo con la información proporcionada por parte de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) se pudo evidenciar que en el periodo 2014-2015 se dio un total de 4.000 llamadas de auxilio, de las llamadas receptadas, entre ellas 255 llamadas, reportaban casos de femicidio con un porcentaje del 7%, mientras que 1.055 llamadas

fueron para reportar violencia intrafamiliar con el 26%. Mientras tanto 885 llamadas fueron receptadas por casos de abuso sexual con un porcentaje no mínimo del 22%, en cuanto a violencia física se reportaron 955 llamadas con un porcentaje del 24%, y por último se dio un número de llamadas un poco más alto a los anteriores con 850 llamadas con respecto a maltrato psicológico dando así un total de 21%, una vez dado a conocer los números de llamadas se ha podido determinar el número de casos de femicidio.

Tabla 3. Estadísticas de femicidio Cotopaxi 2014-2017

Fiscalía provincial de Cotopaxi			
Casos	Sentencias	Instrucción Fiscal	En Investigación
102	23	42	37

Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)

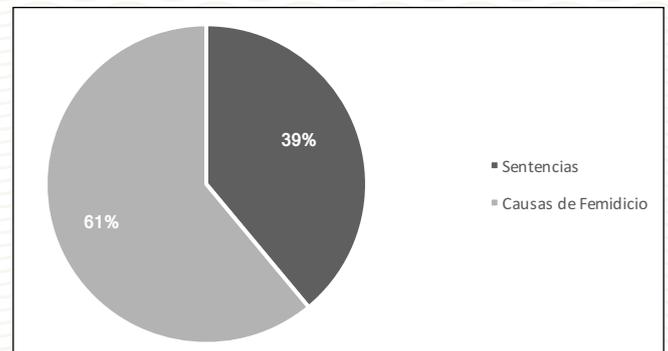
Figura 3. Estadísticas de casos de femicidio Cotopaxi en trámite por Fiscalía 2014-2017

Como se puede visualizar a través de los datos obtenidos de la unidad de investigación de la DINASED arroja como resultado que en el periodo 2014-2017 se ha dado un total de 71 casos, de los casos producidos el 39% representa a sentencias y el 61% son casos de femicidio.

Tabla 4. Estadísticas de casos femicidio Cotopaxi 2014-2017 (DINASED)

DINASED		
Casos	Sentencias	Femicidio
71	28	43

Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales

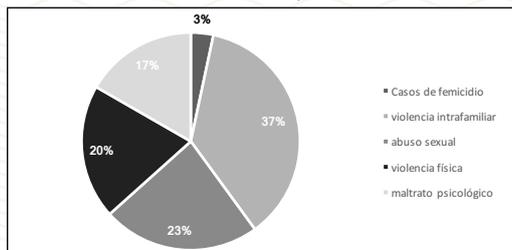
Figura 4. Estadísticas de casos femicidio Cotopaxi 2014-2017 (DINASED)

La entrevista realizada a las Unidades de Policía Comunitaria revela que se ha registrado un total de 1.500 llamadas de auxilio, las cuales representan el 50% del total, mientras que 50 llamadas son de casos de femicidio con el 2% de las llamadas receptadas, 550 son casos de violencia intrafamiliar con el 18%, en cuanto a abuso sexual un total de 350 llamadas con 12%, violencia física 300 llamadas resultando así 10%, 250 son llamadas de maltrato psicológico siendo el 8% del total de llamadas receptadas.

Tabla 5. Estadística de casos de femicidio Cotopaxi 2014-2017 (UPC)

Unidades de Policía Comunitaria (UPC)					
Llamadas	Casos de femicidio	violencia intrafamiliar	abuso sexual	violencia física	maltrato psicológico
1500	50	550	350	300	250

Fuente: Elaborado por los autores en base a datos policiales



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos policiales  
Figura 5. Estadística de casos de femicidio Cotopaxi 2014-2017 (UPC)

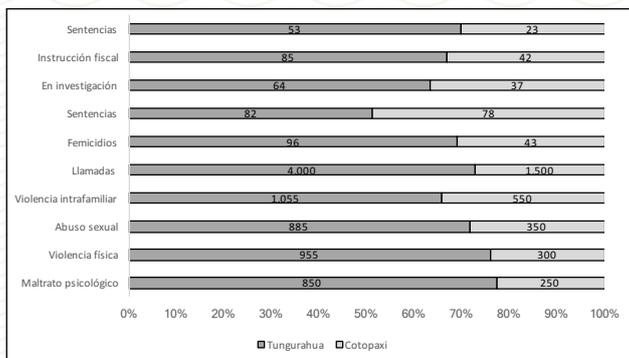
A través de los datos receptados de las distintas unidades de investigación de las dos provincias se puede distinguir que en la provincia de Tungurahua es donde existe un mayor índice de casos de femicidio, un total de 202 en el periodo analizado, en comparación con Cotopaxi que registra 102, es decir, la mitad. Teniendo en cuenta que Tungurahua actualmente cuenta con una cifra poblacional de 504.583 de los cuales 259.800 son mujeres y 244.783 son hombres, en cuanto a Cotopaxi la población total es de 409.205 tanto que la población de mujeres es de 210.580 y dando así la cantidad de 198.625 que representan hombres, la tasa de femicidio es de 1 caso cada 1.287 mujeres en Tungurahua, mientras que en Cotopaxi es de 1 caso por cada 2.058 mujeres de dicha provincia.

Una vez visualizada la diferencia poblacional entre la provincia de Tungurahua y la de Cotopaxi, además de los casos de femicidio producidos, se establece que Tungurahua es la provincia con mayor índice de femicidio, dejando en evidencia que en Cotopaxi existe una tasa menor de casos de femicidio, pero con igual número de sentencias hacia los casos que cometen este delito.

Tabla 6. Comparativo de Datos estadísticos femicidio periodo 2014-2017

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		Tungurahua	Cotopaxi
		<b>Fiscalía provincial</b>	
	Casos	202	102
	Sentencias	53	23
	Instrucción fiscal	85	42
	En investigación	64	37
	<b>DINASED</b>		
	Casos	178	71
	Sentencias	82	28
	Femicidios	96	43
	<b>Unidades de Policía Comunitaria</b>		
	Llamadas	4.000	1.500
	Casos	255	50
	Violencia intrafamiliar	1.055	550
	Abuso sexual	885	350
	Violencia física	955	300
	Maltrato psicológico	850	250

Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)



Fuente: Elaborado por los autores en base a datos judiciales (2017)  
Figura 6. Cuadro comparativo de Femicidio en Tungurahua y Cotopaxi periodo 2014-2017

## Conclusiones

La presente investigación se aboca a responder el siguiente interrogante: ¿Cuál es el estado de situación judicial del femicidio a partir de su tipificación en el Código Orgánico Integral Penal en la provincia de Tungurahua en comparación con la provincia de Cotopaxi en el periodo 2014-2017? La investigación evidencia que, en la provincia de Tungurahua, existe un elevado índice de casos de femicidio cuando se lo compara con Cotopaxi. Ello se evidencia en que, en el periodo analizado, en la provincia de Tungurahua existieron 202 casos de femicidio de los cuales el 26% de los casos cuentan con una sentencia condenatoria, mientras que en la provincia de Cotopaxi existen 102 casos de femicidio de los cuales el 23% cuentan con una sentencia condenatoria. De lo expuesto se desprende dos cuestiones. La primera que en la provincia de Tungurahua el índice de femicidio en comparación con la provincia de Cotopaxi es del 61,48%. Es decir, que existe más del doble de casos para el mismo periodo. La segunda cuestión es que, no obstante, la tasa de sentencias condenatorias es muy similar en ambos distritos, uno de cada cuatro casos, debido a que el 25% de los casos por femicidio, en cuanto a la relación casos/condenas, obtienen una sentencia condenatoria.

A modo de recomendaciones vale mencionar que en materia jurídica se debería modificar el Art.142.-del Código Orgánico Integral Penal ya que no se encuentra tipificado como agravante de femicidio que el hecho se lo cometa bajo los efectos del alcohol o sustancias sujetas a fiscalización. En materia de política pública, se recomienda que se faculte atribuciones a los Tenientes Políticos y Comisarios Nacionales de Policía con el fin que se conceda medidas de protección a las víctimas sobrevivientes de tentativa de casos de femicidios. En relación con la sociedad civil, se recomienda intensificar, a nivel local y provincial, campañas de concientización para la sociedad en general y para las mujeres en particular acerca de la violencia y de modos alternativos de resolución de conflictos.

## Referencias

Aldana, M. (5 de julio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador).

Amoros, C., & Alvarez, A. d. (2005). *Introducción: Teoría feminista y movimientos feministas*. Madrid: Miverva Ediciones.

Andina, U. (21 de julio de 2010). *Informe sobre los derechos humanos Ecuador*. págs. 1-5.

Ávila, R., Salgado, J., & Valladares, L. (2009). *El Género en el Derecho*. Quito: V&M Graficas.

Bonifaz, P. (4 de julio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador)

Caputi, J., & Rusell, D. (1990). *El femicidio sirve de modelo a otras formas de violencia*. Lamarea.com, 1-2.

Código Orgánico Integral Penal. (2014).

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Convención Interamericana de Derechos Humanos. (1978).

Hurtado, J. (2000). *Femicidio criterio ideológicos y recurso al derecho penal*. Navarra: Fibroug.

Monarrez, J. (2000). *La cultura del femicidio en ciudad Juárez*. 23-25.

Montesdeoca, M. (5 de julio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador).

Proaño, M. (12 de julio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador)

Quispe, R. (28 de Julio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador)

Rodas, R. (2005). *100 años de femicidio en el Ecuador*. Revista renovación, 25-30.

Romero, R. (24 de junio de 2017). Femicidio. (J. Guashca, Entrevistador)

Rusell, D. (2016). *Femicidio una perspectiva Global*. España: Harnes ediciones.

Sagot, M. (2000). *Femicidio en Costa Rica*. San José, Costa Rica: colección teórica N°1.

Sánchez, J. (2014). *La evolución de los derechos de la mujer*. eHow en español, 4-11.

Yépez, M. (2014). *El femicidio en el COIP*. Revista Judicial, 3-6.

## Terremoto de 2016 y seísmo económico

Álvaro Jiménez-Sánchez<sup>1</sup> José M. Lavín<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 17 de Noviembre 2017

Fecha de aceptación: 11 de Diciembre 2017

### Resumen

En el siguiente trabajo se comparan las evoluciones de la canasta vital y la canasta básica en dos ciudades ecuatorianas, Ambato y Manta, después del terremoto de abril de 2016 y como este desastre natural ha hecho que las canastas de ambas ciudades sean radicalmente distintas, debido a las circunstancias de los vecinos de una y otra ciudad. Para ello se estableció una comparativa entre la evolución de ambos indicadores desde la fecha del terremoto. Los resultados confirman la incidencia de este tipo de fenómenos en las economías locales en el corto y en el largo plazo.

**Palabras clave:** Desastres naturales, economía local, canasta básica, canasta vital.

### Abstract

In this work we compare the evolution of the monthly living expenses in two Ecuadorian cities, Ambato and Manta, after the earthquake of April 2016 and how this natural disaster has made the expenses of both cities radically different, due to the circumstances of the neighbors of one and another city. For this, a comparison was made between the evolution of both indicators from the date of the earthquake. The results confirm the incidence of this type of phenomena in local economies in the short and long run growth.

**Keywords:** Natural disasters, local economy, monthly living expenses

### Introducción

El movimiento sísmico sucedido en Ecuador el 16 de abril de 2016 es el terremoto más demoledor sufrido por el país desde el siglo XX y sus repercusiones alcanzaron a todo el territorio nacional, e incluso pudo sentirse tanto en Perú como en Colombia. Con una magnitud de 7,8 en la escala de Richter, sus efectos se notaron principalmente en las provincias costeras del Ecuador: Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos. En menor medida, fueron afectadas otras provincias como Pichincha, Imbabura y el Carchi, llegando a sentirse fuertemente en Tungurahua, Chimborazo Cotopaxi.

Las cifras oficiales hablan de 691 víctimas mortales, de los cuales 657 provienen de la provincia de Manabí, lugar donde estaba el epicentro del movimiento sísmico, más concretamente en el cantón Pedernales. Además, en ese momento se contabilizaron 248 desaparecidos y 6.277 heridos (Secretaría General de Riesgos, 2016).

A estas cifras, hay que añadir que el terremoto y sus más de 2.000 réplicas causaron pérdidas estimadas de 3.344 millones de dólares, sobre todo en infraestructuras: casas, puentes, edificios públicos o colegios (Mera et al, 2017). El desastre económico causado por el seísmo obligó al gobierno de Rafael Correa a tomar una serie de medidas económicas excepcionales como el aumento de dos puntos porcentuales al IVA por un año, una única contribución obligatoria a las empresas del 3% sobre los beneficios, un impuesto del 0,9% a las personas con patrimonio superior a un millón de dólares que se cobraría una sola vez, y una contribución gradual de un día de sueldo por mes por cada mil dólares ganados en el sector público. La razón de estas medidas se debió, como es obvio, a la necesidad de la reconstrucción económica de las zonas más afectadas.

Sin embargo, estas medidas no estuvieron exentas de controversia, pues el gobierno de Rafael Correa había utilizado los fondos de liquidez para contingencias para el desarrollo de infraestructuras desde el principio de su gobierno, con lo que un dinero que pudiese haber sido

utilizado para la reconstrucción se había ya gastado en otros rubros (El Telégrafo, 15 de Febrero de 2016), por lo que la viabilidad del estado ecuatoriano para la reconstrucción estaba maltrecha y hubo de apoyarse en líneas de crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (El Ciudadano, 30 abril de 2016).

El quebranto económico a consecuencia de la existencia de desastres naturales ha sido ampliamente estudiado. Desde la imposibilidad de una recuperación sin asistencia externa (Alcántara-Ayala, 2002), a la permanencia de los efectos del desastre durante años (Cordero et al, 2017), los efectos económicos de fenómenos naturales destructivos se han presentado como una terrible prueba de que las economías de las poblaciones que los sufren, deben superar.

Cerqua y Di Pietro (2017) definen tres consecuencias fundamentales de los desastres naturales para la economía local:

- a) La destrucción de capital humano y de infraestructuras.
- b) Las empresas no suelen estar interesadas en invertir en áreas que sufren desastres naturales por el temor de que se repitan.
- c) Los desastres naturales suponen, además, un éxodo de población que repercute directamente en la economía.

Todo ello hace que el desastre natural se vea relacionado directamente con la pobreza y con el descenso de los ingresos familiares en todas partes del mundo, véase Bui et al (2014), Skidmore y Toya (2002) y Cavallo, Galiani y Pantano (2013).

El propósito de este trabajo es comprobar esta relación entre economía y desastres naturales en Ecuador después del terremoto del 16 de abril de 2016. Para ello se compararán dos ciudades ecuatorianas, Ambato y Manta. La primera no sufrió prácticamente los efectos del seísmo mientras que la segunda fue una de las más afectadas. El objetivo es ver las diferencias económicas existentes desde la fecha del desastre. Para hacer la comparación, se han utilizado indicadores que apenas se han utilizado en la literatura revisada: los que forman parte de la canasta familiar vital y de la canasta familiar básica.

Para ello, se presentará primeramente la metodología utilizada, donde se muestran los indicadores elegidos. Más adelante, se presentan los resultados de la comparativa y, por último, se ofrecen las conclusiones.

### Metodología

Se utilizaron los datos mensuales del INEC respecto a la canasta familiar básica y vital de Ambato y Manta desde un mes antes del terremoto (marzo del 2016) hasta agosto del 2017.

Los indicadores principales tienen como base la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre de 1982 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. Los indicadores son:

- Costo mensual en dólares.
- Distribución del ingreso mensual: Cálculo del Ingreso Familiar Mensual del Hogar tipo sin incluir los fondos de reserva mensualizados.
- Restricción en el consumo porcentual: Según el costo mensual de la canasta y los ingresos familiares destinados a cada producto o servicio. Dicha restricción no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

El INEC establece que la Canasta Familiar Básica Nacional es un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del Hogar tipo. El ingreso mínimo mensual del Hogar tipo es calculado con las remuneraciones nominales y los so-

<sup>1</sup>Ph.D. Doctor. Docente Investigador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad Técnica de Ambato. UTA. Ambato- Ecuador. E-Mail: aljimenez@uta.edu.ec

<sup>2</sup>Ph.D. Doctor. Docente Investigador. Grupo de Decisiones e Innovación. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad Técnica de Ambato. UTA. Ambato – Ecuador. E-Mail: josemaria.lavin@uta.edu.ec

bresueldos mensualizados (no incluye los fondos de reserva).

Por su parte, se considera a la Canasta Familiar Vital como la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en Enero de 2007 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. Es un conjunto de 73 artículos en menor calidad y cantidad que la canasta básica; se la llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia. La canasta vital es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteicas de un hogar. Para estimar el costo de una canasta vital se realiza la sumatoria simple de los precios de los bienes que conforman la canasta por sus respectivas cantidades, en función de las necesidades de un hogar tipo de cuatro miembros.

Por último, los productos y servicios se dividen según las diferentes categorías:

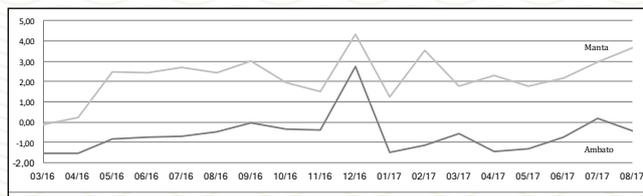
- Alimentos y bebidas
- Cereales y derivados
- Carne y preparaciones
- Pescados y mariscos
- Grasas y aceites comestibles
- Leche, productos lácteos y huevos
- Verduras frescas
- Tubérculos y derivados
- Leguminosas y derivados
- Frutas frescas
- Azúcar, sal y condimentos
- Café, té y bebidas gaseosas
- Otros productos alimenticios
- Alimentación y bebidas consumidas fuera del hogar
- Vivienda
- Alquiler (departamento)
- Alumbrado y combustible
- Lavado y mantenimiento
- Otros artefactos del hogar
- Indumentaria
- Telas, hechuras y accesorios
- Ropa confeccionada hombre
- Ropa confeccionada mujer
- Servicio de limpieza
- Misceláneos
- Cuidado de la salud
- Cuidado y artículos personales
- Recreo, material de lectura
- Tabaco
- Educación
- Transporte

## Resultados

La canasta familiar básica ha variado en función de las ciudades objeto de estudio.

Se puede apreciar que Ambato mantiene su equilibrio entre el coste de los diferentes productos y servicios, y los ingresos familiares obtenidos cada mes. Se observa que apenas existe restricción en el consumo, siendo el porcentaje generalmente negativo (más ingresos que gastos), mientras que para Manta ocurre lo contrario, pues a partir del terremoto comienza una restricción en el consumo, por lo que el indicador porcentual se vuelve positivo según los índices tomados en cuenta (más gastos que ingresos).

A fecha de agosto del 2017, el costo de la canasta familiar básica en Ambato es de 697,03 dólares, mientras que para Manta está en 726,68; sin embargo, el ingreso familiar es igualmente de 700 dólares. Desde marzo de 2016 se muestra que este tipo de canasta se ha encarecido 25 dólares en Ambato y 44 en Manta, mientras que el aumento de los ingresos familiares fue de 17 dólares respectivamente (de 683 a 700 en agosto), provocando que desde el terremoto la población de Manta tenga déficit a la hora de poder pagar la canasta familiar básica.



Fuente: Elaboración propia a partir del INEC (2016-17)  
Figura 1. Restricción porcentual de la canasta familiar básica

Se observa que en los primeros meses tras el seísmo la canasta básica aumenta en ambas ciudades, pero especialmente en Manta, volviendo a normalizarse el margen con Ambato a partir de septiembre del 2016. Posteriormente le siguen unos altibajos explicables por la coyuntura socio-cultural. En diciembre se dispara el gasto debido a las compras navideñas y en enero se produce el consiguiente descenso. En febrero y marzo aumenta algo más el gasto por motivos escolares y en junio y julio por motivos vacacionales.

Debido a la diferencia entre ciudades en los primeros meses del terremoto, es necesario analizar de manera más específica qué productos y servicios variaron más.

Tabla 1. Diferencias en la composición de la canasta familiar básica en Ambato y Manta

Cifras en \$	Ambato				Manta			
	Costo de la canasta básica 03-16 / 09-16		Distribución según ingresos 03-16 / 09-16		Costo de la canasta básica 03-16 / 09-16		Distribución según ingresos 03-16 / 09-16	
Total	672	682	683	683	682	704	683	683
Alimentos y bebidas	233	232	235	232	238	239	238	233
Vivienda	169	173	170	173	173	179	173	178
Indumentaria	57	57	63	58	40	42	41	30
Misceláneos	212	219	213	219	229	242	230	240

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC (2016-17)

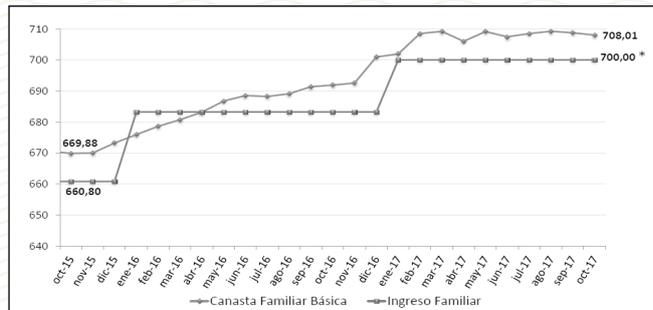
En la tabla 1 se observa que a pesar de que se encarece la canasta familiar básica, en Manta gastan más en Vivienda (5 \$ más) y Misceláneos (10 \$ más), haciendo que se reduzcan los gastos en Alimentos y bebidas (5 \$ menos) e Indumentaria (11 \$ menos). El alimento que más sube en la ciudad manabita es el cereal y sus derivados (2 \$ más), y los que más bajan son pescados y mariscos (1,5 \$ menos), y Carne y preparaciones (3 \$ menos). En la vivienda sube especialmente el alquiler de departamentos en 6 dólares. Respecto a la indumentaria, desciende la compra de ropa masculina (3 \$ menos), ropa femenina (7 \$ menos) y servicios de limpieza (1 \$ menos). Por último, en Misceláneos suben los gastos en cuidado de la salud (2 \$ más), 5 dólares de incremento en productos de recreo y material de lectura (septiembre es un mes de inicio académico universitario), y sobre todo el aumento del tabaco en casi cuatro dólares.

Por su parte, Ambato también contiene similares cifras, pero el margen en la variación de gasto en los productos y servicios mencionados es aproximadamente el doble respecto a Manta o la mitad según el caso, a excepción del gasto en Recreo y material de lectura y Tabaco, cuyo costo es el mismo en ambas ciudades.

Esto significa que durante los meses siguientes al terremoto, en Manta se doblaron los aumentos de ciertos gastos respecto a la capital tunjuna (alquileres, cereales y derivados, salud, recreo y material de lectura) y a la mitad la disminución de gastos en pescados, mariscos, carne y preparaciones, ropa masculina y femenina, y servicios de limpieza.

En definitiva, ante el seísmo del 2016 se primaron una serie de gastos contemplados en su momento como de mayor necesidad en detrimento de otros más prescindibles ante la situación catastrófica, con especial atención a los alquileres de departamentos, los cuales suben mucho más en Manta a pesar de que este gasto no afecte a la restricción en este consumo, es decir, que el aumento en alquileres está obligatoriamente costado por los ingresos de las familias sin posibilidad alguna

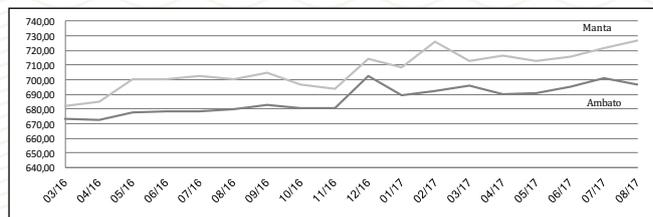
de que exista una restricción, caso contrario serían insolventes y no tendrían donde vivir. En cualquier caso, el terremoto no solo afectó a la economía de ciudades como Manta o Esmeraldas, sino también a nivel nacional, cuya recuperación un año y medio después todavía es insuficiente.



\*Este ingreso familiar mensual no considera los fondos de reserva.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Índice de precios al consumidor - Octubre 2017

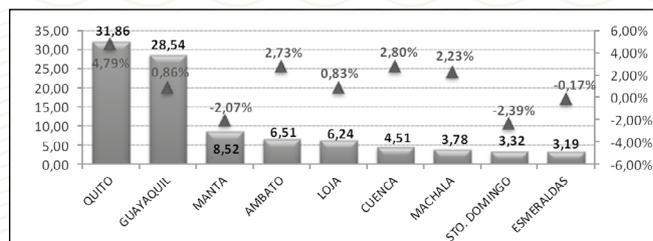
Figura 2. Evolución de la canasta básica e ingreso familiar a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir del INEC (2016-17)

Figura 3. Evolución del precio de la canasta familiar básica en Ambato y Manta

Esta restricción en el consumo a nivel nacional que todavía perdura desde el gran seísmo sigue repercutiendo a las principales ciudades afectadas: Manta, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas. Estas son las únicas que presentan un decrecimiento mensual respecto a otras ciudades ecuatorianas con mejor índice.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Índice de precios al consumidor - Octubre 2017

Figura 4. Intermeditación por ciudad

En los últimos 24 meses (desde octubre de 2015) la canasta vital apenas se ha encarecido diez dólares, mientras que los ingresos familiares subieron a 700 dólares (40 dólares más). Sin embargo, aunque el encarecimiento haya sido relativamente bajo en comparación con los ingresos o con la canasta básica, ha repercutido de manera diferente según la ciudad, siendo Manta quien mayor costo tiene en la canasta familiar vital a nivel nacional con 525 dólares, mientras que en Ambato es de 488, más cerca de los 497 dólares que supone a nivel nacional.

Volviendo a la comparativa con los primeros meses tras el seísmo (desde marzo a septiembre del 2016) se observa un aumento en la canasta vital ambateña de ocho dólares (Marzo: 467 / Septiembre: 475) mientras que para Manta fue de 19 dólares, más del doble que la capital tungurahuesa a pesar de que los ingresos familiares se mantuvieron igual en ambas ciudades (683 dólares). El incremento en Manta en estos meses no afectó a los Alimentos y bebidas ni a la Indumentaria,

pero sí a los Alquileres (4 \$ más) y sobre todo a la compra de Recreo y material de lectura (11 \$ más), productos que se sobrellevan gracias a una distribución del gasto familiar en detrimento de algunos Alimentos y bebidas (5 \$ menos) y especialmente en Indumentaria (12 \$ menos). En resumen, los datos indican un incremento en ambas canastas pero especialmente en la básica, donde algunos productos y servicios han sido decisivos a nivel económico y social en la ciudad de Manta en comparación con otras ciudades como Ambato.

### Reflexiones

La investigación ha comprobado que tras el terremoto la canasta familiar básica se ha encarecido, sobre todo en ciudades afectadas como Manta. Un año y medio después, el país no se ha recuperado lo suficiente. A la influencia de la catástrofe también habría que añadir la incidencia de la crisis económica que afecta al país andino desde los últimos meses, provocando que la recuperación se haga de manera lenta según la región geográfica, afectando distintamente a productos y servicios y por consiguiente, a diversos sectores industriales. Una reducción en Indumentaria o alimentos como la carne y el pescado significa pérdidas en la cadena de producción, distribución y venta de mercados tan fuertes y básicos como el textil o el alimenticio (especialmente la industria pesquera en la costa afectada), con el correspondiente influjo en una sociedad que reduce su calidad de vida a la hora de vestirse o en una dieta alimenticia con menos aporte proteico y basado más en hidratos de carbono.

Dado que los ingresos familiares se distribuyen de manera diferente tras el terremoto, también se encuentran sectores que resultan beneficiados como el inmobiliario o el alimenticio dedicado a los cereales y derivados. Este incremento de gastos puede conducir a su vez a la especulación de una necesidad como es la vivienda, cuyos costos íntegros son inevitables dentro de los ingresos familiares.

Como se ha observado, Manta tiene la canasta familiar vital más alta de Ecuador, datos alarmantes por tratarse de una ciudad vulnerada por el terremoto y que demuestra que la ayuda humanitaria recibida no ha sido suficiente para que en los meses posteriores su economía se haya podido recuperar.

Por tanto, los datos extraídos deberían alentar al gobierno ecuatoriano y a otros países con similar situación para poder afrontar futuras catástrofes a corto y largo plazo, y teniendo muy en cuenta otros posibles factores como una recesión económica tanto nacional como internacional. Esto se hace aún más relevante con lo mencionado anteriormente por Cerqua y Di Pietro (2017).

Ante estas situaciones se recomienda regular las posibles especulaciones inmobiliarias, cuidar del mercado de alimentos y su influencia en las necesidades alimenticias de los ciudadanos, controlar el sector textil u otros desfavorecidos para que su declive coyuntural no repercuta tanto a la economía local y nacional, y por último, programar políticas de ayuda a servicios y productos de obligada necesidad como son los alquileres y especialmente los destinados a Recreo y material de lectura que sobre todo repercuten en familias con varios miembros escolarizados.

Además, los gobiernos deben ser consecuentes con las estructuras económicas que soportan cada zona geográfica. En el caso del seísmo ecuatoriano, el turismo se convierte en un sector muy relevante donde la intervención política debe actuar con prudencia si desea proteger una de las economías principales que sustenta a los ciudadanos de la costa.

Por tanto, las instituciones políticas deben actuar conjuntamente con los sectores industriales, aprender cómo otros países enfrentan situaciones similares y establecer protocolos preventivos y de intervención en casos de catástrofes, especialmente si estos van acompañados de posibles inestabilidades políticas, económicas o sociales tanto local, nacional, como internacionalmente.

### Referencias

Alcántara-Ayala, I. (2002). *Geomorphology, Natural Hazards, Vulnerability and Prevention of Natural Disasters in Developing Countries*. *Geomorphology*, 47 (2-4), 107-124. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0169-555X\(02\)00083-1](https://doi.org/10.1016/S0169-555X(02)00083-1)

Bui, A. T., Dungey, M., Nguyen, C. V. y Pham, T. P. (2014). *The Impact of Natural Disasters on Household Income, Expenditure, Poverty and Inequality: Evidence from Vietnam*. *Applied Economics* 46 (15), 1751–1766. Doi: 10.1080/00036846.2014.884706.

Cavallo, E., Galiani S., Noy, I. y Pantano, J. (2013). *Catastrophic Natural Disasters and Economic Growth*. *Review of Economics and Statistics* 95 (5), 1549–1561. Doi: 10.1162/REST\_a\_00413.

Cerqua, A. y Di Pietro, G. 2017. *Natural disasters and university enrolment: evidence from L'Aquila earthquake*, *Applied Economics*, 49(14), 1440-1457, Doi: 10.1080/00036846.2016.1218431

Ciudadano, el. (2016) *Los fondos para la emergencia ya están atendiendo en las zonas afectadas por el terremoto*. *El Ciudadano*. 30 de abril de 2016. Recuperado el 14 de noviembre de 2017: <http://www.elciudadano.gob.ec/los-fondos-para-la-emergencia-ya-estan-atendiendo-en-las-zonas-afectadas-por-el-terremoto/>

Cordero-Reyes, A. M., Palacios, I., Ramia, D., West, R., Valencia, M., Ramia, N., Egas, D., Rodas, P., Bahamonde, M. y Grunauer, M. 2017. *Natural disaster management: experience of an academic institution after a 7.8 magnitude earthquake in Ecuador*. *Public Health* 144, 134- 141. Doi: 10.1016/j.puhe.2016.12.003

Mera, W., Vera, X., La Tegola, A. y Ponce, G. 2017. *April 2016 Ecuador Earthquake of Moment Magnitude Mw7.8: Overview and Damage Report*. *Key Engineering Materials* 747, 662-669. Doi: 10.4028/www.scientific.net/KEM.747.662

Secretaría de Gestión de riesgos. 2016. *Informe de situación N°71 – 19/05/2016 (20h30). Terremoto 7.8 ° - Pedernales*.

Skidmore, M. y Toya H. 2002. *Do Natural Disasters Promote Long-run Growth?* *Economic Inquiry* 40 (4), 664–687. doi:10.1093/ei/40.4.664.

Telégrafo, El. (2016). *Correa: "Los fonditos de liquidez (...) se hubieran pulverizado en 2 meses"*. *El Telégrafo*. 15 de febrero de 2016. septiembre de 2016. Recuperado el 20 marzo septiembre de 2016. Recuperado el 14 de noviembre de 2017: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/correa-los-fonditos-de-liquidez-se-hubieran-pulverizado-en-2-meses>

#### Anexos

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>

[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Octubre-2017/01%20ipc%20Presentacion\\_IPC\\_octubre2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Octubre-2017/01%20ipc%20Presentacion_IPC_octubre2017.pdf)

# Gobiernos populistas y desarrollo económico en el Ecuador, 1950 – 2016

Wilman Carrillo- Pulgar<sup>1</sup> Patricio Sánchez -Cuesta<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 23 de Octubre 2017

Fecha de aceptación: 11 de Diciembre 2017

## Resumen

Este artículo analiza diferentes gobiernos denominados populistas 1950-2016, las razones para su surgimiento, políticas implementadas y sus resultados alcanzados, en base al análisis de ciertas variables macroeconómicas, tales como Producto Interno Bruto, PIB per cápita, tasa bruta de matrícula en educación primaria, entre otras. La investigación es de tipo cualitativa y cuantitativa, transversal, utiliza fuentes secundarias, las mismas que son analizadas y contrastadas con los diferentes periodos de gobiernos populistas. Es en el régimen de Jaime Roldós en donde se evidencia mejores resultados, especialmente en el área educativa, de la salud y una mejor redistribución de la riqueza, plasmada en mayores ingresos para la población.

**Palabras clave:** Populismo, desarrollo económico, Ecuador.

## Abstract

This article analyzes different governments called populists 1950-2016, the reasons for their emergence, policies implemented and their results achieved, based on the analysis of certain macroeconomic variables, such as Gross Domestic Product, GDP per capita, Gross enrollment ratio in primary education, among other. The research is qualitative and quantitative, transversal, using secondary sources, which are analyzed and contrasted with the different periods of populist governments. It is in the regime of Jaime Roldós where better results are evidenced, especially in the educational area, health and a better redistribution of wealth, reflected in higher incomes for the population.

**Keywords:** Populism, economic development, Ecuador.

## Introducción

En los últimos setenta años el Ecuador ha experimentado cambios importantes en los ámbitos políticos, sociales, económicos, demográficos, culturales, etc., los mismos que han producido en la sociedad ecuatoriana, profundas transformaciones en su nivel de vida, nivel de ingresos, cambios culturales, idiosincrasia, etc.

En este periodo de análisis que comprende la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, se han sucedido una serie de gobiernos constitucionales y de facto (dictaduras militares y civiles), populistas, clásicos, neoclásicos, liberalistas, capitalistas, sociales demócratas, neoliberalistas, socialistas del siglo XXI y socialistas radicales que apuntan hacia el comunismo.

Ahora, es necesario preguntarse si estas transformaciones son el producto de la misma dinámica social, de las acciones de gobiernos que a su turno se han ido sucediendo a lo largo de la vida republicana del país, producto de las transformaciones sociales, de la lucha de la clase obrera, de la lucha campesina, de la influencia externa, o de aspectos extraordinarios como el boom petrolero, el desarrollo tecnológico, o de factores que aún no están definidos.

El trabajo tiene como objetivo analizar algunas variables macroeconómicas, como por ejemplo: Producto Interno Bruto, PIB per cápita, Formación Bruta de Capital, entre otras, en los diferentes gobiernos populistas que se han sucedido en el país desde 1950 hasta 2016, a través de la comparación de las series estadísticas (información secundaria), tomadas del Banco Mundial, con el propósito de investigar que pasó en estos periodos democráticos atípicos y como su gestión incidió en la vida de los ecuatorianos.

## Metodología

La investigación es cualitativa y cuantitativa, de tipo transversal, en donde se identifica y contrasta los diferentes gobiernos populistas que

se suceden en el Ecuador; José María Velasco Ibarra (1968-1972), su última presidencia, Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), Abdalá Bucaram Ortiz (1995-1996) y Rafael Correa Delgado (2007-2016), dentro del periodo histórico 1950 y 2016. Se utilizarán datos de fuente secundaria del Banco Mundial, Banco Central del Ecuador y otras, de los cuales se extraerá variables macroeconómicas tales como: Producto Interno Bruto, PIB per cápita, Índice de crecimiento porcentual del PIB, Inscripción escolar bruta nivel primario (%) y Formación Bruta de Capital (% de crecimiento anual). La información se expresará en meses y los resultados se presentarán en tablas y gráficos con su respectiva explicación.

## Resultados

El análisis presenta algunos planteamientos teóricos e históricos que anteceden y reflejan hechos en los procesos de gobierno de Ecuador.

### a) Populismo

Existen varias definiciones que aclaran el significado de populismo, a continuación, indicaremos algunos conceptos básicos que nos servirán más adelante.

Weyland (2003), define al populismo como "una estrategia para llegar a ejercer el poder en la que líderes buscan el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado, de un gran número de seguidores en principio desorganizados o poco organizados" (Weyland, 2003, pag. 1097).

En tanto que otros autores señalan al populismo como:

"Un movimiento, encabezado por un líder carismático, que rechazaba el poco rendimiento económico de sus ingresos, la concentración de los ingresos, las crisis monetarias, el desempleo crónico, políticos hábiles con seguidores con poca satisfacción, de todas las clases sociales, con rechazo rotundo a la clase política y cuya actuación produjo una gran expansión electoral.

Sus programas prometieron reformas, y sus líderes apelaron a la cultura del pueblo como fuente de longevidad. Todos estos son factores en la lucha para ganar elecciones y conseguir el poder" (Conniff, 2003). En el Ecuador como el resto del mundo el populismo tiene su partida de nacimiento el momento que los gobernantes de turno dejan de cumplir las obligaciones contraídas con los ciudadanos y, se distraen y se sujetan a cumplir los compromisos contraídos con las élites hegemónicas existentes. El descontento popular pues brota, y es presa de líderes que con buenas o malas intenciones están al asecho de captar el poder en nombre del pueblo que por el momento, y dadas las circunstancias lo respalda.

### b) Desarrollo económico

Se define el desarrollo económico como:

"Un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno" (Vázquez, 1988).

El Instituto del Territorio y Urbanismo (1987), señala que desarrollo económico es "La transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos.

<sup>1</sup>Economista. Docente. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. UNACH. Riobamba- Ecuador. E-mail: wcarrillo@unach.edu.ec

<sup>2</sup>Economista / Decano. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. UNACH. Riobamba- Ecuador. E-mail: psanchez@unach.edu.ec

Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita (Intituto del Territorio y Urbanismo, 1987).

Entonces se puede concluir que el desarrollo económico no es más que pasar de un nivel inferior a un superior, en los diferentes componentes tal como: calidad de vida, nivel de ingreso, salud, educación, seguridad, producción, institucionalidad, etc., al cual se llega mediante cambios estructurales profundos, en el campo económico, político y social. Ahora bien el objetivo de este estudio es identificar y comparar los diferentes gobiernos populistas que aparecieron en el periodo 1950 - 2017, sus políticas económicas implantadas e interpretar los hechos y determinar si hubo o no un desarrollo económico en dicho periodo analizado.

### c) Características de Populismo. ¿Cómo entonces podemos caracterizar a los gobiernos populistas?

El populismo aparece con el advenimiento de un líder carismático con seguidores de todas las clases sociales que forma un movimiento o es invitado a un movimiento, y cuya participación producirá una gran conmoción social y electoral. Sus planes de gobierno prometen grandes reformas, y sus líderes apelan a la cultura del pueblo como fuente de legitimidad, se minimiza la importancia de factores socio-culturales, aspectos coyunturales, fuerzas ideológicas, organización partidaria, el establecimiento de un programa, y la influencia de logros administrativos.

Los gobiernos populistas nacen por el clamor de los ciudadanos que ven como sus ingresos reales disminuyen paulatinamente producto de procesos inflacionarios, por procesos de inestabilidad política administrativa, frecuentes cambios de gobierno, corrupciones generalizadas, polarización de los partidos políticos y la clase política, niveles altos de desempleo y subempleo, nula o poca política social, coyunturas militares que manejan el Estado, expansión del electorado hasta el punto de saturación, rechazo amplio de la clase política en general, la falta de eficacia política, la disminución de la seguridad personal, el bajo nivel educativo, etc.

En este contexto, se puede aseverar que los gobiernos dirigidos por el Dr. José María Velasco Ibarra, Dr. Jaime Roldós Aguilera, Ab. Abadal Bucaram Ortiz y Eco. Rafael Correa Delgado, son de corte populistas, por su espacio histórico y las características de su gestión. En los siguientes epígrafes, se presenta de forma sucinta, parte de su biografía y peculiaridades de su gestión de gobierno:

#### - Dr. José María Velasco Ibarra

Su vida política la inició en 1932 cuando fue nombrado diputado de la República y al mismo tiempo vicepresidente de la Cámara de Diputados y unos días después, presidente de la misma. En 1933, se postuló a las elecciones presidenciales y obtiene la más alta votación de la Historia ecuatoriana al ganar con el 80% de los votos. Inició su primer periodo el 1 de septiembre de 1934. El 28 de mayo de 1944, fue nombrado jefe supremo de la República y elegido posteriormente presidente constitucional por la Asamblea Constituyente. En agosto de 1947, fue derrocado por los militares. (Ayala, 2013). En 1952, volvió a ganar las elecciones presidenciales e inició su tercer periodo el 1 de septiembre de ese año. Llegó a culminar este periodo, el 31 de agosto de 1956. Durante el tercer velasquismo, se construyeron 311 escuelas y se inició la construcción de otras 104. En vialidad, se construyeron más de 1 359 kilómetros de carreteras nuevas y se mejoraron 1.057 kilómetros.

En 1960, es elegido presidente por cuarta vez y derrocado el 7 de noviembre de 1961, finalmente en 1968 ganó por quinta vez la Presidencia de la República; gobierno que culminó abruptamente el 15 de febrero de 1972, cuando fue derrocado por un golpe de Estado, gobernó durante 13 años el Ecuador.

Fue amplia la obra pública y social que realizó Velasco Ibarra entre ellas; la creación de instituciones como el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la red vial nacional, se restauraron las libertades de sufragio, culto y de educación, la abolición de la discriminación administrativa por ideas políticas o religiosas, el fortalecimiento del sentimiento nacional venido a menos a raíz del Tratado de Río de Janeiro, la Iglesia católica

despegó con obras en el área de la educación, escuelas colegios y universidades, especialmente en Quito. (Ayala, 2013).

#### - Jaime Roldós Aguilera

Presidente constitucional desde agosto 10 de 1979 al 24 de mayo de 1981, líder carismático que aparece a la palestra política y gana las elecciones después de la crisis de los años setenta, producto del agudizamiento de las dificultades petroleras y monetarias por lo que se produce un enorme déficit fiscal. Existen trece ministerios y tres secretarías generales. Sucede a gobiernos de facto presididos por Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y el triunvirato militar (1976-1979), presidido por Alfredo Poveda, Guillermo Durán Arcenales y Luis Leoro Franco. En lo político desde 1976 a 1979, el poder estaba a cargo del Consejo Supremo de Gobierno, integrado por los jefes de las Fuerzas Armadas (Marina, Ejército y Aviación), había crecido la corrupción por el exceso de recursos que favorecían los contratos públicos, endeudamiento externo masivo para financiar obra pública.

“En lo económico el Ecuador pasó de ser una “república bananera” a un país exportador de petróleo, el producto interno bruto se duplicó de 1.370 millones de dólares en 1970 a 2.787 millones de dólares en 1978, se destacó el desarrollo industrial, a un nivel del 12% anual, subieron los impuestos, hubo alza en los precios, se elevó la inflación, endeudamiento externo agresivo, los nuevos ingresos impulsaron un crecimiento general de la economía, los salarios permanecieron congelados” (El Comercio, 1981).

“Las principales acciones de gobierno que impulsó fue; la reducción de las jornadas de trabajo en la semana, se duplicó el salario mínimo vital de los trabajadores a 4.000 sucres mensuales, la expedición de la jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo y sin límite de edad, puso en acción el Plan de Desarrollo, se preocupa de la educación en todos los niveles, desarrolla el plan de alfabetización, desayuno escolar para combatir la desnutrición escolar, impulsó las obras hidroeléctricas, plan para precautelar los bienes del Estado, crea una planta petroquímica, se construyeron puentes, como el de Juncal sobre el río Chota, carreteras, caminos vecinales se crea locales escolares, hospitales, centro y sub-centros de salud” (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011)

#### - Abdalá Bucaram Ortiz

Su candidatura nace con el fin de capitalizar las necesidades del pueblo en especial de las clases más necesitadas que habían estado muy golpeadas por las medidas de corte neo liberal implantadas por el gobierno del arquitecto Sixto Duran Ballén y la guerra con el Perú. Este gobierno populista dura apenas 176 días. Por lo cual no se puede realizar una evaluación de lo que sucede en el país en este corto periodo, pero sin embargo por tener las características de populista se tenía que hacer referencia y más aún por haber sido un gobierno muy cuestionado por actos de corrupción nunca experimentados en el país. Existen quince ministerios y tres secretarías generales.

“Abdalá Bucaram Ortiz fue presidente de la República del Ecuador desde el 10 Agosto de 1996 hasta el 6 de Febrero del 1997 cuando el Congreso Nacional lo destituyó alegando “incapacidad mental para gobernar”. Esa destitución se produjo tras las denuncias de negociados que alcanzaron cifras nunca conocidas por el pueblo ecuatoriano y se comprobó que cientos de miles de millones de sucres habían desaparecido de las arcas fiscales; las aduanas habían producido millonarios ingresos a los administradores y relacionados con el gobierno, y cientos de inmoralidades saltaron a la luz pública y por el ajuste de tarifas de la electricidad y el gas, así como de impuestos” (Espinoza, 2001)

#### - Rafael Correa Delgado

Uno de los más fuertes detractores del modelo neoliberal, según lo manifestado en sus obras; Más allá de la economía autista, el sofisma del libre comercio y canje de deuda: todo en función de los acreedores. Sus críticas a los gobiernos democráticos elegidos después de la salida de Abdalá Bucaram Ortiz, pegado a una doctrina de izquierda populista influenciada fuertemente por los gobiernos socialistas bolivarianos de Hugo Chávez en Venezuela, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua, entre otros. Rafael Correa se ve a sí mismo como un "socialista con fuentes cristianas, no marxista", y como un "humanista cristiano de izquierda" que creía en

una ideología "de amor y no de odio", y que soñaba "con un Ecuador sin miseria, con un Ecuador sin niños en la calle, donde todos y todas, sin opulencia, pero con dignidad y con elementales niveles de bienestar, puedan vivir felices".

De la misma forma tal y como sucede con el inicio de los gobiernos populistas sale a la palestra en el momento que el Ecuador atraviesa una crisis institucional de inestabilidad política, social, de valores y enervados de las promesas incumplidas por los gobiernos que se sucedieron desde febrero de 1997, pasando por un proceso de cambio doloroso en su moneda del sucre a la dolarización, el cual dejó para el país daños irreparables en la población.

Ortiz, (2017), señala que:

"En el plan de Gobierno 2007-2011, advierte ejes programáticos con los que pretende la transformación radical del Ecuador, tales como: la revolución constitucional y democrática, que pasaba por la inmediata convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente vía referéndum para reformar el Estado en un sentido descentralizador y mejorar las instituciones del sistema democrático; una revolución ética contra la corrupción y la evasión fiscal, así como el establecimiento de mecanismos de transparencia en la administración pública y, una revolución económica y productiva, para acabar con un esquema económico perverso que privilegia la especulación financiera y beneficia en extremo a los acreedores del país.

Para esto el Gobierno lanzaría una serie de programas de políticas públicas de fomento a la inversión, la producción, empleo, programas de subsidios para vivienda, reforma agraria, política energética, la reducción de la carga de la deuda externa en el PIB del país, la triplicación de los ingresos impositivos y la multiplicación por 4,3 de la inversión en educación y por 4,5 en salud" (Ortiz, 2017)

**d) Análisis de variables macroeconómicas comparativa, en periodos de gobiernos populistas 1950-2016**

Para este análisis comparativo se ha tomado la data del Banco Mundial y Banco Central del Ecuador, en el cual se analiza los periodos de los Gobiernos de: Velasco Ibarra, tiempos de la crisis económica (1934-1935), en la post- crisis territorial (1944-1947), a comienzos del «boom» bananero (1952-1956), a comienzos de la revolución castrista (1960-1961), y en la antesala del «boom» petrolero (1968-1972); Jaime Roldós Aguilera, periodo (1979-1981), pos crisis económica, post boom petrolero y retorno a la democracia luego de la dictadura militar y el triunvirato militar; Ab. Abdalá Bucaram Ortiz (1995-1996), 176 días de gobierno, pos crisis económica de los inicios del noventa y post guerra de 1995; Eco. Rafael Correa Delgado (enero 2007-mayo 2017), después de 10 años de inestabilidad política por los cambios frecuentes de Presidentes y Vicepresidentes de la República y un proceso aún no consolidado en el cambio de moneda.

El análisis comparativo de las variables macroeconómicas en los periodos presidenciales de corte populista va desde 1950 a 2016 en algunos casos, y las variables de estudio son: Producto Interno Bruto, PIB per cápita, índice de crecimiento % del PIB, Inscrición escolar, nivel primario (% bruto) y Formación Bruta de Capital (% del crecimiento anual).

**Tabla 1. Crecimiento % del Producto Interno Bruto 1950-2016**

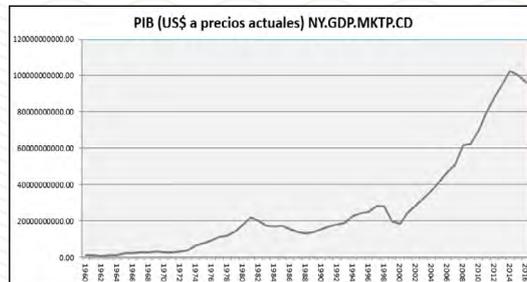
Gobiernos	Periodo	Tiempo (meses)	Promedio crecimiento PIB (miles de millones)	Año mayor crecimiento	%	Año menor crecimiento	%	Promedio crecimiento %
José María Velasco Ibarra	1968-1972	44	2.899.411,0	1969	17,0	1970	-8,72	3,81
Jaime Roldós Aguilera	1979-1981	22	10.958.551,0	1980	20,7	1979	15,89	18,2
Abdalá Bucaram Ortiz	1995-1996	6	6.141.283,0	1995	7,1	1996	3,1	5,1
Rafael Correa Delgado	2007-2017	120	80.585.513,0	2008	17,4	2016	-4,17	6,74

Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016

En el último periodo del velasquismo (1968-1972), el Producto Interno Bruto (valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado) generado fue de \$ 10.958.551,0 mil millones de dólares, con un promedio anual de la producción de \$ 2.110.195,0 mil millones de dólares; siendo el de menor

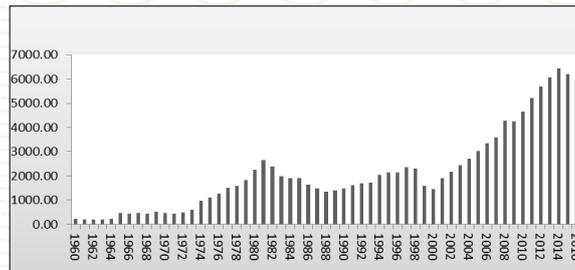
crecimiento el año 1970 con -8,72%, y el de mayor crecimiento el año 1969 con 17,03%.(producto del proceso de industrialización del sector petrolero), y con un promedio 3,82% anual. El gobierno populista de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), en promedio anual creció \$ 10.958.551,0 mil millones de dólares, generando en su periodo presidencial \$ 53.867.447,0 mil millones de dólares, con un promedio de crecimiento de 18,21% anual, 1980 fue el año de más crecimiento con 20,73% y 1979 año de menor crecimiento con 15.89% anual.

Por el corto tiempo de duración del gobierno de Abdalá Bucaram Ortiz, no se puede estimar una cifra de crecimiento de la economía, sin embargo en los años (1995-1996), el PIB anual fue de \$ 6.141.283,0 mil millones de dólares promedio anual, siendo el año 1995 año de mayor crecimiento con 7,1% anual. Finalmente en el periodo (2007-2017), el Producto Interno Bruto generado en los diez años fue \$ 805.815.135 millones de dólares, con un promedio anual de \$ 80.5815.135,07 millones de dólares, siendo en el año 2016 el de menor crecimiento con el -4,17% anual, el año de mayor crecimiento fue 2008 con el 17,41%, y con un promedio del 6,74% de crecimiento anual.



Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016

**Figura 1. Comportamiento del Producto Interno Bruto 1960-2016**



Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016

**Figura 2. PIB per cápita (US\$) 1960-2016**

**Tabla 2. Crecimiento porcentual per cápita 1950-2016**

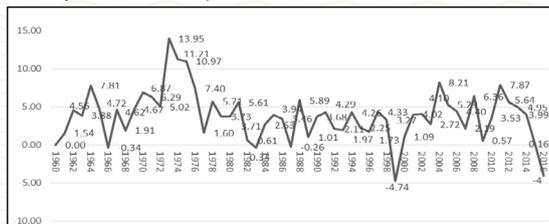
Gobiernos	Periodos	Tiempo (meses)	% crecimiento periodo	% crecimiento (mes)
José María Velasco Ibarra	1968-1972	44	11,29	0,26
Jaime Roldós Aguilera	1979-1981	22	46,02	2,09
Abdalá Bucaram Ortiz	1995-1996	6	1,24	0,21
Rafael Correa Delgado	2007-2017	120	65,0	0,54

Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016

El comportamiento del Producto Interno Bruto per cápita en el Gobierno del Dr. Velasco Ibarra, en promedio se registró un ingreso per cápita de \$ 472,57 dólares, siendo en el año 1969, en donde se registró el ingreso per cápita mayor \$ 527,57 dólares (crecimiento 14,58) y en el año 1971 el ingreso per cápita menor \$ 440,76 dólares (decrecimiento -11,90%), con un promedio anual de crecimiento del 0,99%. En el Gobierno del Dr. Jaime Roldós Aguilera el mayor ingreso per cápita se produjo en el año 1981, con \$ 2.665,31 dólares anuales y el de menor ingreso en el año 1979, con \$ 1.823,72 dólares anuales; cabe destacar que, en este periodo presidencial, el ingreso per cápita creció en 46%, con un promedio de 16,07%, con un crecimiento del 18,65% en 1980.

En el periodo presidencial de Abdalá Bucaram Ortiz el ingreso per cápita se ubicó en \$ 2.135 y \$ 2.159,15 dólares respectivamente con un incremento marginal de apenas 1,12% anual. Finalmente, en el periodo

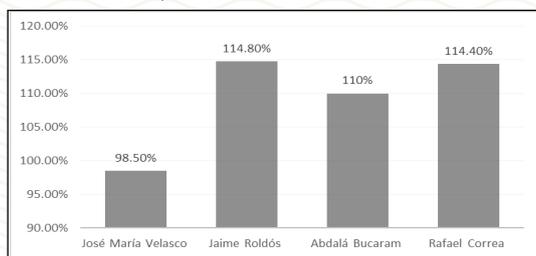
enero 2007-2016, gobierno de Rafael Correa Delgado, el ingreso per cápita promedio es de \$ 5.237,25, siendo el año 2014 el de mayor ingreso per cápita con \$ 6.432,30 dólares y el de menor ingreso el año 2007 con \$ 3.590,71 dólares. Desde 2007 hasta 2014 el ingreso per cápita creció en 79 %; a partir del 2015 el ingreso per cápita empezó un proceso de decrecimiento de alrededor del 2,83% y el 4,17% anual en el 2016, y con una tasa promedio de 5,40% en los años indicados.



Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016  
Figura 3. Crecimiento % anual del PIB 1960-2016

El Producto Interno Bruto medido en términos porcentuales, ha experimentado crecimientos de 13,95 % y decrecimientos de hasta 4,74%, en la serie histórica analizada (1960-2016). En la última presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra 1968-1972, en promedio el PIB % anual tuvo un crecimiento de 4,95%, siendo 1968 el año que menos creció y los que más crecieron fueron 1970 y 1971 con 6,87% y 6,29% respectivamente. En el periodo presidencial del Ab. Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), el promedio de crecimiento % fue de 4,35%, empezando su gestión con 3,73% y terminando en 5,61% en 1981, creciendo aproximadamente en cincuenta puntos porcentuales al finalizar su periodo. Abdalá Bucaram, registra en su periodo de apenas seis meses un decrecimiento porcentual de - 23 % anual, comparando los años 1995 y 1996.

Entre (2007-2016), periodo correspondiente al economista Rafael Correa Delgado, el año de mayor crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto fue en 2011, con 7,87% en tanto que en 2016 fue el año de menor crecimiento porcentual con -4 % anual. Para el año 2016, el Banco Mundial, proyecta para la economía ecuatoriana, un decrecimiento de cuatro puntos porcentuales (4%), el Banco Central proyecta un decrecimiento de 1.7% anual, el Fondo Monetario Internacional proyecta un decrecimiento de 2,3% anual y la CEPAL proyecta un decrecimiento del 2,5%.



Fuente: Data Banco Mundial, 1960-2016  
Figura 4. Tasa bruta de matrícula, educación primaria, total (promedio) 1960-2016

Tasa bruta de matrícula, educación primaria, total. Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de cursar enseñanza primaria.

En los gobiernos de Jaime Roldós y Rafael Correa la TBM son las mejores de los periodos analizados 114,8% y 114,4% respectivamente, y la de menos matriculación en educación primaria fue la registrada en el gobierno de José María Velasco Ibarra. Es por ese motivo que en este gobierno impulsó la creación nuevos centros de estudio para facilitar el acceso a la educación en todos los niveles.

Para evaluar los resultados de la variable desarrollo económico se analiza la variable PIB per cápita (US\$ a precios actuales), en donde se puede observar que en cada uno de los gobiernos analizados presentan un crecimiento del PIB per cápita. Es así que en el gobierno de José María Velasco Ibarra, el valor per cápita al inicio de su gobierno es de \$ 450,57 y al final del mismo es de 495,59, la presidencia de Jaime

Roldós Aguilera, esta variable pasa de \$ 1.823,72 a 2.665,31, en el periodo de Abdalá Bucaram Ortiz crece de \$ 2.159 a 2.361,60 y en el mandato de Rafael Correa Delgado esta variable se incrementa de \$ 3.590, 71 a 6.205,06 al 2015.

### Reflexiones

Las crisis económicas, sociales, políticas y de valores, engendradas en el Ecuador entre los años 1950- 2016 han permitido que aparezcan ciertos líderes “salvadores” que valiéndose de muchas promesas incumplidas, corrupciones galopantes, altos índices de pobreza y desempleo, niveles de educación de la población extremadamente bajos, han tomado la bandera y el “liderazgo” valiéndose de los movimientos sociales para captar el poder e implantar la “tabla de salvación” para la población que vive engañada, en la desesperación y en la pobreza. Un populista es la persona carismática, que apoyado o no por un movimiento rechaza el exiguo rendimiento económico de sus ingresos, la concentración de los ingresos, las crisis monetarias, el desempleo arraigado. Políticos hábiles con seguidores con poco bienestar, de todas las clases sociales, con rechazo firme especialmente a la clase política y que buscan enraizarse en el poder. Los gobiernos populistas encuentran su partida de nacimiento al instante que las sociedades ven como sus derechos son trasgredidos y necesitan exigir que esos derechos sean reestablecidos de forma inmediata.

Los diferentes gobiernos populistas, muestran ciertas fortalezas y debilidades en su gestión; los resultados más significativos comparando las variables macroeconómicas alcanza Jaime Roldós Aguilera, el crecimiento promedio porcentual anual del Producto Interno Bruto crece a un promedio del 18,2%, el PIB per cápita crece a 2,09% mensual, la tasa bruta de matrícula promedio anual es de 2,24%, con la particularidad de haber ejercido el mandato el 50% del tiempo que ejerce el Dr. José María Velasco Ibarra y el 18,33% de tiempo de Rafael Correa Delgado.

Del periodo analizado el mandatario con mayor tiempo en el ejercicio de la administración del Estado fue Rafael Correa (2007-2017), con 120 meses de gestión, pese a lo cual, los resultados medidos a través de las variables analizadas arrojan resultados no muy alentadoras; el promedio porcentual de la tasa bruta de matrícula crece en 0,54%, cuando en otros gobiernos crece en 2,09%, el crecimiento promedio porcentual del PIB es de 6,74, cuando en otros gobiernos crece el 18,2% anual. En la variable formación bruta de capital, el gobierno de Rafael Correa alcanza un índice de crecimiento de 5,69% promedio anual, crecimiento mayor de otros gobiernos de corte populista.

### Referencias

Ayala, E. (2013). José María Velasco Ibarra. Quito: Tierra Firme.  
 Banco Mundial. (2017). Tasa bruta de matrícula, educación primaria. Data, Banco Mundial.  
 Canovan, M. (1984). People, Politician and Populism.  
 Conniff, M. (2003). Neo-populismo en América Latina. La década de los 90 y después. San José EE.UU.  
 El Comercio. (25 de Mayo de 1981). Muerte de Jaime Roldos. Murió Roldos, pág. 1.  
 Espinoza, S. (2001). Presidentes del Ecuador. Vistazo.  
 Foro Ecuator. (2015). Lista de Presidentes del Ecuador. Quito: Juanpch editores.  
 Gérmani, G. (1971). Política y sociedad en una época de transición. Buenos Aires: Paidós.  
 Instituto de Altos Estudios Nacionales. (2011). Presidencia del Ab. Jaime Roldos Aguilera 10 de agosto 1979- 24 mayo 1981. Quito: IAEN.  
 Instituto del Territorio y Urbanismo. (1987). Áreas Rurales con capacidad de desarrollo endógeno. Madrid: MOPU.  
 Ortiz, R. (2017). Biografías de Líderes Políticos América del Sur. Biografías de Líderes Políticos.  
 Panizza, F. (2005). Introduction: Populism and the Mirror of Democracy. London.  
 Vázquez, A. (1988). Industrialization Rural Areas, The Spanish Case. London: Mcmillan.  
 Weyland, K. (2003). Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: ¿How Much Affinity? 2003: Third World Quarterly.

## La auditoría financiera: Su importancia en las pequeñas y medianas empresas

Mónica Falconí- Hidalgo<sup>1</sup> Silvia Altamirano-Bautista<sup>2</sup> Nilda Avellán- Herrera<sup>3</sup> Edison Cabezas-Mejía<sup>4</sup>

Fecha de recepción: 29 de Septiembre 2017

Fecha de aceptación: 11 de Diciembre 2017

### Resumen

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SC), a partir del 1 de enero de 2012 deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES); éstas normas procuran se genere información financiera transparente y confiable tanto para clientes externos como internos; para lo cual se requiere información auditada que la certifique. La investigación tiene como finalidad revisar los principales referentes teóricos de la auditoría que permita a los lectores determinar su importancia en las PYMES, en este sentido se puede concluir que la auditoría permite evaluar el control interno, determinar debilidades y detectar fortalezas para evitar fraudes y corregir errores contables como duplicidad de asientos, mala asignación de cuentas, omisión de asientos, registro de valores incorrectos, entre otros.

**Palabras clave:** Auditoría financiera, información financiera, control interno, PYMES.

### Abstract

Small and medium-size companies, by disposition of the Superintendency of Companies of Ecuador, as of January 1, 2012, must apply the International Financial Reporting Standards for Small and Medium-Sized Enterprises (IFRS for SMEs); these standards seek to generate transparent and reliable financial information for both external and internal clients; for which audited information is required to certify it. The research aims to review the main theoretical references of the audit that allows readers to determine its importance in SMEs, in this sense it can be concluded that the audit allows evaluating internal control, determine weaknesses and detect strengths to prevent fraud and correct accounting errors such as duplication of entries, misallocation of accounts, omission of entries, registration of incorrect values, among others.

**Keywords:** Financial audit, financial information, internal control, SMEs.

### Introducción

El conocimiento de las bases conceptuales de la auditoría financiera permite determinar la importancia de este examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras en las empresas, para así dictaminar una opinión si están o no de acuerdo con las normas de contabilidad y los criterios financieros. El objetivo de esta investigación bibliográfica es revisar los principales referentes teóricos de la auditoría que permitan a los lectores determinar la importancia de este examen en las PYMES, ya sea por práctica sana o por disposición de la SC.

Una de las funciones de la auditoría es sentar las bases teóricas para obtener información financiera razonable y que el sistema de control interno integre mecanismos propios de verificación y evaluación que garantice el cumplimiento de los objetivos: salvaguardar los recursos, contar con información financiera confiable y suficiente, garantizar efectividad y eficiencia en las operaciones, y fomentar el cumplimiento de las leyes y regulaciones. En el desarrollo de la auditoría el auditor debe conocer las fases de auditoría como son diagnóstico preliminar, planificación, ejecución, comunicación de resultados. La utilidad de esta investigación es ampliar conocimientos en cuanto a los conceptos vinculados con la auditoría financiera, debido a la gran importancia que

involucra la aplicación de una auditoría en las PYMES, así mismo se espera comprender y analizar la situación de este segmento de empresas, tomando en cuenta los cambios dispuestos por la SC acerca de la aplicación de la nueva normativa contable financiera. Es conveniente realizar la presente investigación para en un futuro estar preparados a los nuevos requerimientos que tienen las PYMES en lo que se refiere a auditoría y asesoría, además de desarrollar una investigación que sirva como referente teórico para futuras generaciones que se interesen por el tema.

### Metodología

Para estudiar la importancia de la auditoría financiera aplicable a las PYMES, la metodología utilizada fue la investigación bibliográfica-documental, la misma que será considerada como parte esencial de un proceso de investigación científica. Así mismo este tipo de metodología permitirá indagar, interpretar, presentar datos e informaciones sobre el tema, utilizando para ello, una metódica de análisis con la finalidad de obtener resultados que pudiesen servir de base para futuras investigaciones.

La investigación permite cimentar las bases teóricas de la importancia de la auditoría financiera. De este modo se amplían las fronteras del conocimiento como un saber estratégico para el desarrollo de la profesión, y por esta vía, la construcción de una nueva sociedad, de que el contador debe apropiarse. En este orden de ideas se precisa la incorporación del método científico, permitiendo obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (Investigación pura).

### Resultados

#### Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

El término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. En Ecuador para esta definición se consideran tres factores importantes como son ingresos totales, monto de capital y número de empleados; estos parámetros rigen para todas las empresas del sector ecuatoriano (García & Vil-lafuerte, 2015, p. 8).

Las PYMES se vuelven sistemas creadores de valor económico cuando desarrollan dinámicas productivas y competitivas que les permiten enriquecer su contexto, conectando a las personas con los mercados, en los cuales se encuentran los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades, y a la vez se enriquecen en el proceso.

En este sentido, la búsqueda de competir en los mercados internacionales, la crisis económica, y la necesidad de sobrevivir ha llevado a buscar la reducción de costes, la optimización de procesos, la unificación de criterios. Éstas son necesidades imperantes en la PYME actual, que pueden solucionarse con información financiera confiable y veraz, en función de la aplicación de la normativa contable vigente y la validación de la misma a través de las auditorías financieras.

La fuerza competitiva de las PYMES ecuatorianas no solo está representada por la reducción del coste de mano de obra o de materiales, sino por la mejora continua de la información financiera que permite facilitar rapidez y flexibilidad en la evolución de los cambios. De acuerdo a datos publicados por la SC, de las 52.554 empresas que reportaron

<sup>1</sup>Magíster en Auditoría Integral-Docente. Carrera Finanzas y Auditoría. Departamento Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. Sangolquí-Ecuador. E-Mail: mafalconi@espe.edu.ec

<sup>2</sup>Magíster en Tributación y Derecho Empresarial-Docente. Carrera Finanzas y Auditoría. Departamento Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. Sangolquí-Ecuador. E-Mail: shaltamirano@espe.edu.ec

<sup>3</sup>Magíster en Gestión Financiera- Docente. Carrera Finanzas y Auditoría. Departamento Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. Sangolquí-Ecuador. E-Mail: naavellan@espe.edu.ec

<sup>4</sup>Magíster en Docencia-Docente. Carrera Finanzas y Auditoría. Departamento Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. Sangolquí-Ecuador. E-Mail: edcabezas@espe.edu.ec

sus balances hasta el 30 de junio de 2016, 21.922 son PYMES y de este total, el 31% son consideradas medianas y el 69% pequeñas empresas.

Para tal efecto, la SC ejerce la vigilancia y control de las empresas en el orden jurídico, societario, económico financiero y contable, a más de proporcionar asesoramiento personalizado especialmente a las PYMES sobre diversos aspectos como actos jurídicos, constituciones, aumentos de capital, fusiones, transformaciones, escisiones, etc. La SC realiza una continua y cada vez más amplia segmentación de la información financiera, inversión societaria, inversión extranjera, entre otros aspectos, proveniente de cada una de las empresas bajo su vigilancia y control, a través de sistemas informáticos de tecnología avanzada, instrumentos que permiten disponer de información sólida y actualizada para diversos productos que desarrolla sobre la realidad nacional y la contribución de los diferentes segmentos empresariales al progreso socio económico del país.

Las PYMES reguladas por la SC obligatoriamente deben contar con información financiera de conformidad a las NIIF para PYMES, que les permitan tener información de calidad para tomar decisiones acertadas, misma que servirá de herramienta para ejecutar auditorías externas solicitadas por este organismo de control.

#### Información financiera como base fundamental para la auditoría interna o externa en las PYMES

“La información financiera es la que produce la contabilidad, indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas, y por lo tanto, es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa” (Padilla & Ediciones, 2012, p. 86). La información financiera es de gran importancia para comunicarse entre propietarios, directivos y organismos de control como usuarios de dicha información; además de que la publicación de la información financiera es una herramienta indispensable para las auditorías internas o externas.

Para la presentación de los informes contables se crearon un conjunto de normas internacionales, con el objetivo de estandarizar su presentación, tanto a nivel de grande empresa como para las PYMES: Desde el año 2001 y hasta mayo de 2016, el IASB ha emitido 16 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Asimismo, fue promulgada la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, que ya cuenta con dos versiones: 2009 y 2015. Por su parte, el órgano de interpretaciones correspondiente ha emitido los IFRIC (del inglés, International Financial Reporting Interpretation Committee) (Gómez Villegas, 2016, p. 16).

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas son una sola norma dividida en 35 secciones, su implementación es menos compleja que utilizar las NIIF completas: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, el 9 de julio de 2009, publicó las NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y desde entonces ha elaborado material de formación sobre la NIIF para PYMES, basado en sus 35 secciones mediante módulos de formación elaborados por el SMEIG (Martínez & Ediciones, 2015, pp. 1-2).

En Ecuador a partir del 2009 se crea una tensión en los gerentes, contadores, y financieros con la disposición de la SC por la obligatoriedad de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, al mismo tiempo esta disposición se constituyó en un reto y una oportunidad para los profesionales del área contable, lo que implicó lectura, capacitaciones y preparación para afrontar esta nueva normativa. Las compañías sujetas a la SC aplicaron el 1 de enero del 2012 las NIIF para PYMES siendo el período de transición el año 2011, existieron disposiciones por parte de la SC obligatorias para la implementación como: plan de capacitación, el respectivo plan de implementación, y fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa, toda esta documentación debía ser enviada a la SC hasta el 31 de Octubre del 2011 aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutaria-

mente esté facultado para el efecto. Adicionalmente, estas empresas elaboraron, para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011.
- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011.
- Conciliación del Estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011 (Medina, 2012).

Las NIIF para PYMES que obligatoriamente se tuvieron que adoptar en el Ecuador en el año 2012, aseguran la calidad de la información toda vez que orientan el registro contable de la información de una empresa sin importar el carácter fiscal. La normativa faculta a las autoridades legislativas y reguladoras de cada país para que utilicen parámetros que permitan diferenciar PYMES, también establecen la facultad de determinar qué empresas están obligadas a aplicar dichas normas. Con la aplicación de estas normas se presentará un juego de estados financieros comparable a nivel mundial.

En este sentido, las empresas reguladas por la SC órgano regulador en Ecuador, ha dispuesto la obligatoriedad de las NIIF a todas las empresas y sociedades que están bajo su vigilancia y control, además de la obligatoriedad de aplicar auditorías externas que determinen el cumplimiento de éstas normas, como elemento clave en la toma de decisiones (Tene & Castellanos, 2015, p. 282).

#### Breve historia de la evolución de la Auditoría

La auditoría en su concepción moderna tiene su origen en Inglaterra, según datos históricos se relaciona a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV, en donde se auditaban las operaciones de algunas empresas privadas y las actividades de los funcionarios públicos que manejaban fondos del Estado; de ahí que la auditoría surge como consecuencia del desarrollo producido por la Revolución Industrial del siglo XIX. Los procesos de las empresas siempre se han evaluado enfocándose

Tabla 1. Breve historia de la evolución de la auditoría

Años	Breve historia de la evolución de la Auditoría
1851	Surge la primera asociación de auditores que se funda en Venecia
1862	Se reconoce en Inglaterra la auditoría como profesión independiente
1917	El Instituto Americano de Contadores preparó a solicitud de la comisión federal de comercio de USA la solicitud de auditorías al balance general.
1929	Se cambia de título a verificación de estados financieros, considerando la importancia del estado de resultados.
1936	El Instituto Americano de Contadores emitió un folleto titulado examen de estados financieros por Contadores Públicos Independientes, aparecieron dos desarrollos de la profesión primero la verificación y segundo la responsabilidad

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Cervantes & Yáima (2014)

en la teoría de la contabilidad y el control, principalmente porque el control permite en una organización la evaluación del cumplimiento de los objetivos para obtener una información comparable con los mercados internacionales.

Las normas del International Accounting Standards Committee (IASC) constituyen un extenso y completo tratado de Contabilidad, mientras que, por su parte, la International Federation of Accountants (IFAC) ha conseguido un importante logro en pro de la armonización mundial del trabajo y condiciones personales de los expertos contables, mediante un amplio conjunto de normas que no solamente se ocupan de la auditoría sino también de los servicios relacionados con la misma, de la ética profesional, de la formación del auditor y de sus colaboradores, de la contabilidad y auditoría en el sector público y de la contabilidad de gestión internacional.

Sin duda los organismos internacionales como el Comité Internacional de Estándares de Contabilidad o la Federación Internacional de Contadores, han logrado estandarizar la información contable, así mismo la

auditoría debe ser vista como un proceso que verifica todas las operaciones y actividades de una empresa garantizando una información confiable y la evaluación de control interno que permite salvaguardar los bienes, hacer fiable los registros y resultados de la contabilidad (Pereda, 2016, p. 72).

La falta de una información veraz y falta de ética de los profesionales han deteriorado la calidad de la información contable, al igual que el registro de operaciones ilícitas en diversas organizaciones, lo que exige se replantee y se adquiera responsabilidad en los procesos de control (Uribe, 2016, p. 170). Dentro de este marco, toda organización busca el éxito y eso se va a conseguir con información financiera veraz y relevante, que refleje la situación real de la empresa.

Al ser la auditoría un examen sistemático de los registros y las operaciones para determinar la razonabilidad, integridad, y veracidad de los saldos de los estados financieros la auditoría certifica que los sistemas de contabilidad de las empresas generen información confiable y verificada. La auditoría puede ser interna o externa, a continuación en la tabla 2 se presentan las diferencias entre éstos dos tipos de auditoría:

Tabla 2. Diferencias entre auditoría interna y externa

	Auditoría externa	Auditoría interna
<b>Sujeto</b>	Profesional independiente	Empleado
<b>Objetivo</b>	Examen de los estados financieros	Control de operaciones y gestión
<b>Origen del encargo</b>	Obligatoria, legal o estatutaria	Voluntaria
<b>Alcance</b>	Estados financieros en su conjunto (Total)	Restringida a áreas o procesos concretos (parcial)
<b>Uso del informe</b>	Empresa y público en general	Restringida a la empresa / Institución pública
<b>Grado de independencia</b>	Total	Limitada
<b>Responsabilidad</b>	Profesional, civil y penal	Profesional
<b>Continuidad del trabajo</b>	Periódico	Continuo
<b>Intensidad del trabajo</b>	Menor	Mayor

Fuente: Aumatell (2012)

Por disposición de la SC las empresas sujetas a su control deben realizar auditorías externas dependiendo del monto de sus activos, en este sentido son las grandes empresas las que generalmente implementan este tipo de control, sin embargo son muy pocas las PYMES que realizan auditorías continuamente, lo que les lleva a tener sistemas de control débiles dando lugar a fraudes, errores y perjuicios económicos. La mayoría de controles débiles radica porque las PYMES son familiares y su gobierno corporativo no ha diseñado procedimientos de control y seguridad para el manejo de los recursos, motivos suficientes para resaltar la importancia de la auditoría financiera que permita detectar éstas debilidades a tiempo y evitar perjuicios económicos futuros.

### La auditoría financiera y su importancia en las PYMES

La auditoría financiera es un procedimiento que tiene por objeto revisar y comprobar, bajo un método especial, todas las cuentas y anexos en materia contable presentado en los estados financieros, para determinar si la información cumple con las normativas establecidas, con los objetivos y políticas fijadas en la empresa u organización, sugiriendo los cambios y mejoras que deban hacerse para el correcto cumplimiento de la gestión (Molina, Herrero, Pérez, & Lara, 2014).

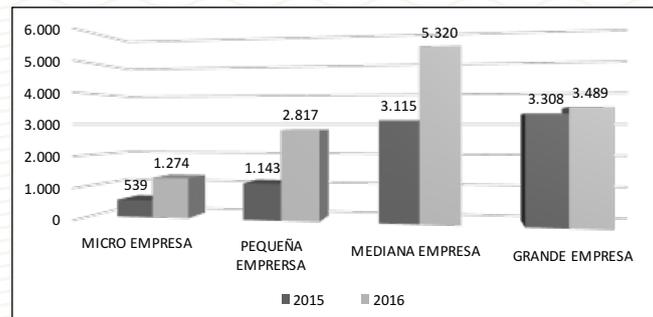
La auditoría financiera es el análisis de los estados financieros que tienen como finalidad determinar la razonabilidad de los saldos de la información económica-financiera utilizando afirmaciones como la veracidad, integridad, valuación y exposición (Enrique, Virginia, & Ramón, 2014, p. 4).

En la elaboración de la auditoría financiera se utilizan las siguientes fases: diagnóstico general, planificación específica, ejecución, comunicación y seguimiento. El diagnóstico general consiste en el conocimiento de la organización, para tal efecto se diseña un cuestionario y una entrevista para disponer de instrumentos que permitan recaudar información del ente a ser auditado. Como productos de esta primera etapa se obtienen: los instrumentos diseñados y el conocimiento de la empresa. La etapa correspondiente a planificación permite la evaluación del control interno a través de cuestionarios, diagramas o descripciones permitiendo medir el riesgo y confianza. La ejecución,

es el análisis de los datos e implica revisar las cuentas con sus auxiliares, mayores y registros, plasmando estos análisis en papeles de trabajo, los mismos que constituyen evidencia en caso de encontrarse hallazgos. En cuanto al informe de auditoría y las sugerencias, contiene el dictamen del auditor mediante su opinión, con sus conclusiones y recomendaciones.

Se determina que la importancia de la auditoría financiera en las PYMES en concordancia a la revisión bibliográfica realizada, es lograr una evaluación sincera de la situación financiera y administrativa, para obtener resultados confiables de sus actividades que les permitan, evitar errores de registro contable, verificar la efectividad del sistema de control interno, la aplicación correcta de los principios y la normativa tanto contable como tributaria, optimizar recursos así como mantenerse en el mercado, a través de las recomendaciones que pueda emitir el auditor externo en sus informes de auditoría. En la actualidad es indispensable contar con auditorías financieras por práctica sana, para determinar debilidades y corregir errores humanos que muchas veces se presentan en el desarrollo de las operaciones económicas, así como potencializar las fortalezas que se encuentran en el área contable.

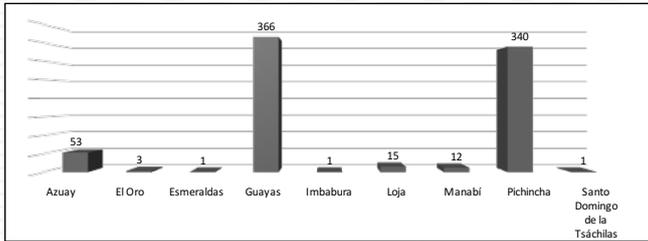
Teniendo en cuenta la importancia de la Auditoría financiera, sobre el aseguramiento del debido proceso en cuanto a presentar información fiable para los tomadores de decisiones en función de informes de auditoría, que garanticen la razonabilidad de los datos presentados; en el Ecuador mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la SC emitida en septiembre 2016 se deroga la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 del 11 de julio de 2002, referente a los montos mínimos de activos en los casos de auditoría externa obligatoria que eran de \$1.000.000 para las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada; y, se establece como nuevo referente en su literal c lo siguiente: “Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00)” están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2016, p. 3).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2017)

Figura 1. Número de empresas en Ecuador obligadas a presentar auditoría externa desde la publicación de la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías

Como se puede observar en la figura 1, por lo dispuesto en la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la SC, se refleja un incremento significativo en el volumen de empresas que deben contratar los servicios de una auditoría externa, resaltando principalmente el incremento del número de empresas en los segmentos de micro como de las pequeñas empresas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2017)  
**Figura 2.** Número de Personas naturales o jurídicas facultadas a realizar auditorías externas registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

En relación a la figura 2, se destaca que de las 24 provincias del país, 10 son las que cuentan con personas naturales o jurídicas facultadas a realizar auditorías externas y que están debidamente registradas en la SC, sobresaliendo las provincias con mayor número de profesionales registrados Guayas, Pichincha y Azuay. Es necesario recalcar la valiosa labor que realizan los auditores en la emisión de los informes de auditoría, por tanto, habría que considerar que con el incremento del número de empresas que por exigencia de la entidad de control requieren de auditorías externas, se convierte en una oportunidad laboral para los auditores ya sean profesionales independientes o firmas auditoras.

### Reflexiones

- Por las consideraciones anteriores, hay que resaltar la lucha continua de los empresarios por mantener sus emprendimientos, el esfuerzo y dedicación por conservar al grupo de trabajadores, cumplir con los pagos puntuales a proveedores, impuestos y contribuciones a los organismos de control, implementar reingenierías de procesos de producción, aplicar procedimientos de mejora continua, la contratación de auditorías externas que certifiquen su información financiera, todas éstas son inversiones que les permiten seguir en el mercado y poder ofrecer servicios y bienes de calidad a sus clientes para satisfacer sus necesidades.
- La auditoría debe suministrar información que debe encontrarse debidamente sustentada y servir de apoyo para los profesionales del área contable. En este sentido la SC ratifica la importancia de las auditorías, al considerar como requisito mínimo para presentar auditorías externas un monto de activos de \$500.000 (que anteriormente estuvo en \$1.000.000) y lograr de esta manera que más empresas ejecuten este examen sobre la información presentada en los estados financieros.
- La auditoría financiera permite que los evaluadores analicen la información financiera, evalúen el control interno, se determinen debilidades, detecten fortalezas, que permitan evitar fraudes y corregir errores, para un mejor desempeño empresarial así como parte de la ética y responsabilidad con los clientes externos como internos.
- El proceso de la auditoría en las pequeñas y medianas requiere la participación de todos los integrantes de la organización en la presentación de información y en la aplicación del plan de mejoras fortaleciendo la cultura del control.
- Las auditorías externas que exige la SC son una oportunidad laboral para los Auditores del país para cubrir la demanda existente, de las entidades que requieran de este servicio.

### Referencias

- Aumatell, C. S. (2012). *Auditoría de la información : identificar y explotar la información en las organizaciones*: Editorial UOC, S.L.
- Cervantes, S., & Yaima, K. (2014). *Auditoría Especial al Sub-sistema de Nóminas de la Empresa Pecuaría Cuenca Lechera, Las Tunas*.
- Enrique, C. R., Virginia, B. V., & Ramón, G. G. J. (2014). *Análisis de estados financieros individuales y consolidados*: Editorial UNED.
- García, G. H., & Villafuerte, M. F. (2015). *Las restricciones al financiamiento de las PYMES del Ecuador y su incidencia en la política de inversiones*. *Actualidad Contable FACES*, 18(30).
- Gómez Villegas, M. (2016). *NIIF y MiPYMES: los retos de la*

*contabilidad para el contexto y la productividad (IFRS and SMEs: Accounting Challenges for Context and Productivity).*

Martínez, Á. M. F., & Ediciones, E. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las PYMES*: Ecoe Ediciones.

Medina, G. R. (2012). *Diccionario Práctico Tributario, Laboral y Societario*. Ambato: Pedagógica Freire.

Molina, G. J. S., Herrero, I. S. M., Pérez, M. O., & Lara, L. C. (2014). *Fundamentos teóricos de auditoría financiera*: Ediciones Pirámide.

Padilla, M. C., & Ediciones, E. (2012). *Gestión financiera*: Ecoe Ediciones.

Pereda, J. T. (2016). *Globalización y regulación contable. Algunos retos para nuestra profesión*. *Contaduría Universidad de Antioquia*(32), 55-120.

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2016). *Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011*. 19.

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2017). *Ranking Empresarial 2017*, from <http://appscvs.supercias.gov.ec/rankingCias/>

Tene, J. M., & Castellanos, J. Q. (2015). *Papel de la Auditoría de Estados Financieros en las PYMES*. *Revista Publicando*, 2(5), 277-284.

Uribe, R. O. (2016). *La información y el control en el proceso contable*. *Contaduría Universidad de Antioquia*(42), 159-171.

## Guía para presentación de artículos “Boletín de Coyuntura” y “Revista de Coyuntura” OBEST

### Originalidad

Los artículos presentados deben ser de coyuntura en el área social y económica del sector público y privado. Deberán ser inéditos y originales, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier publicación referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la impresión del Boletín de Coyuntura correspondiente.

### Presentación

Las investigaciones deben ser presentadas en forma electrónica al email: obeconomico@uta.edu.ec

### Normas generales

- Tipo de archivo: Documento de Word y Excel (en caso de existir tablas y figuras en una sola hoja con la debida numeración y nombre de la figura las que deben ser idénticas en los dos formatos)
- Tamaño de papel: A4
- Fuente: Cambria
- Tamaño de fuente: 10 puntos.
- Interlineado: 1,5 con espacio posterior y anterior de 0 puntos.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm
- El artículo completo debe constar de máximo 10 páginas, incluido: texto, tablas, figuras, imágenes, anexos, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse de la siguiente manera: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años.
- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, separado por un guión, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicará las normas APA 6ta. edición. No es necesario hacer uso de citas de pie de página.

### Normas para la elaboración de tablas y figuras

- Los títulos de las tablas y las figuras deben estar fuera de las mismas
- La representación de datos e información estadística se denominará Tabla y a las representaciones gráficas se las denominará Figura, con el número respectivo. (no se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, Nº, No., entre otras)
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrilla seguido del título en la parte superior centrado, si éste supera las dos líneas debe estar a espacio mínimo posterior y anterior de 0 puntos.
- Se escribirá con mayúscula solo la primera letra de la primera palabra de los títulos, a excepción de los nombres propios.
- En los casos que se identifique en el título: unidades, periodos o años, se debe colocar en la siguiente línea a espacio seguido.
- El texto al interior de tablas y figuras, debe ser en formato de oración y en letra cambria tamaño 8.
- La descripción de los ejes de los rótulos o leyendas de las figuras deben respetar las reglas ortográficas y tipo de fuente antes mencionado.
- El formato para la elaboración de tablas se basará en las normas APA 6ta. Edición, los colores que se pueden utilizar son blanco y gris intercalado.
- Fuente: En la parte inferior de las tablas o figuras debe constar el siguiente formato:
  - a. En el caso que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, es responsabilidad del autor el obtener el permiso correspondiente para evitar problemas posteriores relacionados con los derechos de autor y debe constar de la siguiente manera. Ejemplo: Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)
  - b. En el caso que sea elaborada en base a información ya existente debe constar de la siguiente manera. Ejemplo: Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Polar (2007)

### Estructura del artículo

El artículo debe presentar los siguientes elementos:

- Título: Español, fuente cambria, tamaño 11, centrado, negrilla, formato de oración, extensión máxima 15 palabras.
- Autores: Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos del autor o autores y como pie de página describir: profesión, cargo, institución a la que pertenece y correo electrónico.
- Resumen: De un solo párrafo, corto y conciso (máximo 100 palabras).
- Palabras clave: De 3 a 5 palabras que representarán las principales ideas del artículo.
- “Abstract”: Traducción al inglés del resumen.
- Keywords: Traducción al inglés de las palabras clave.
- Introducción: Debe incluir el propósito, importancia y conocimiento actual del tema.
- Metodología: Métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo.
- Resultados: Se detallan los resultados de la investigación en texto, tablas y figuras.
- Conclusiones o reflexiones: Deberá destacar los datos sobresalientes y contribución más importante del artículo. Con información primaria se utilizará conclusiones y con información secundaria reflexiones.
- Anexos: Incluye los instrumentos que se utilizaron para recolección de información en la investigación, en caso de existir, como: encuestas, fichas de observación, entre otras.
- Referencias: Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA 6ta edición en orden alfabético y sangría francesa.

### Procedimiento editorial

1. Recepción de trabajos de investigación a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec, comprobación de originalidad del documento mediante software Urkund, verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la guía de elaboración de artículos del OBEST, y asignación de un código para el proceso de publicación por parte del Editor.

2. Envío de los artículos para revisión a dos evaluadores internos o externos, de acuerdo con los formatos vigentes. Una vez emitido el informe por parte del evaluador, el Editor podrá decidir la continuidad en el proceso con alguna de las siguientes posibilidades:

- Aceptado directamente
  - Aceptado condicionalmente sujeto a solucionar satisfactoriamente las sugerencias emitidas por los revisores
  - Rechazado en caso de que los revisores encuentren dificultades insalvables, con las que esté de acuerdo el Editor.
- En caso de ser aceptado condicionalmente, se enviará el artículo con las sugerencias al autor para que justifique el desarrollo de su investigación o realice las correcciones respectivas.

3. Una vez definido los trabajos a publicar, se procederá al proceso de edición final y maquetación del Boletín y/o Revista y el envío de un correo electrónico al primer autor del artículo indicando la aceptación de su trabajo.



**OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**  
\*Contribuyendo al desarrollo local y provincial\*



---

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**Publicación Trimestral  
BOLETÍN DE COYUNTURA  
Diciembre 2017  
Número 15 ISSN 2528-7931**

## **OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino  
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 03-2 844362 ext. 111

**e-mail:** obeconomico@uta.edu.ec

**blog:** <http://blog.cedia.org.ec/obest/>

**link OBEST:** [fca.uta.edu.ec/observatorio.html](http://fca.uta.edu.ec/observatorio.html)